



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Plantea desaparecer CNDH; ya no responde a las necesidades actuales, dice

Pide Piedra defensoría; vería temas electorales

Reta Senador a Ombudsperson a denunciar desvíos a Morena

CLAUDIA SALAZAR

La Ombudsperson Rosario Piedra Ibarra pidió transformar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y avanzar hacia una nueva institución que “defienda al pueblo”.

Hace un año, la funcionaria presentó una propuesta de reforma que planteaba crear la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo con competencia en materia electoral, la cual sustituiría a la CNDH.

Ayer, durante su informe de labores ante integrantes de la Comisión Permanente, el senador del Grupo Plural, Germán Martínez, recordó la propuesta de Piedra y aseguró que está de acuerdo con su iniciativa para que la CNDH atienda violaciones de dere-



El senador Germán Martínez mostró una imagen de Rosario Ibarra de Piedra, Manuel Clouthier y Cuauhtémoc Cárdenas en una protesta por el fraude electoral en 1988, y pidió a la titular de la CNDH estar a la altura de su madre.



atienda violaciones de derechos electorales.

El legislador la emplazó además a que, por congruencia, denuncie las violaciones electorales contra la campaña de Claudia Sheinbaum, como han acusado Marcelo Ebrard y la ex directora de Notimex, Sanjuana Martínez, en el sentido de que hay supuestos desvíos a la campaña de Morena.

Al comenzar los posicionamientos de los partidos, Martínez reprochó a Piedra el abandono de sus atribuciones y mostró la fotografía histórica de la defensora de derechos humanos, Rosario Ibarra Piedra, Manuel Clouthier y Cuauhtémoc Cárdenas, en una protesta contra el fraude electoral de 1988, por el que se ha acusado a Manuel Bartlett.

“Esta fotografía usted la debe honrar, denunciando, como persona, violaciones a los derechos electorales de los mexicanos antes de que se abra la competencia a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

“Si usted guarda silencio frente a las violaciones, fren-

“Si usted guarda silencio frente a las violaciones, frente al dinero impúdico que se entrega a Claudia Sheinbaum, esta fotografía a usted le queda grande”.

Germán Martínez, senador

Llueven reclamos

CLAUDIA SALAZAR

Durante su informe de labores ante integrantes de la Comisión Permanente, a la Ombudsperson, Rosario Piedra, le llovieron los reclamos por la falta de resultados en la defensa de los derechos humanos.

La senadora de MC, Lau-

ra Ballesteros, reprochó el silencio ante la militarización.

“Hay ocultamiento de violaciones graves hacia las personas migrantes. Hay una omisión hacia las personas desaparecidas”, dijo.

La diputada del PRI, Sue Ellen Bernal, advirtió que Piedra quiere la reelección y sólo ha defendido al Presidente.

te al dinero impúdico que se entrega a Claudia Sheinbaum, esta fotografía a usted le queda grande. Le queda grande la Comisión de los Derechos Humanos y le queda grande el recuerdo de su madre”, espetó Martínez.

La titular de la CNDH respondió a las críticas.

“Quiero responder por la memoria de Rosario Ibarra de Piedra, mi madre (...) Quienes en su vida la denostaron, fueron omisos, se coludieron con el poder y con los opresores de este País hoy sacan su discurso a flote para distorsionarlo, porque ni se lo saben, lo distorsionan, pero

“ (Mi madre) ha de estar en la tumba retorciéndose de coraje de ver cómo usurpadores de las demandas del pueblo (...) ahora se convierten en adalides de la libertad de expresión”.

Rosario Piedra, ombudsperson

lo más grave, es que distorsionan y lo utilizan para seguir obstaculizando la transformación de este País.

“Para seguir impidiendo que avance la justicia, que se conozca la verdad, que se conozcan los hechos de represión, las verdaderas masacres, las masacres cometidas (añejo) por el Estado”, reclamó.

La titular de la CNDH exigió a los “opresores” que ya no se utilice el nombre de su madre.

Durante su informe, criticó la institución que recibió de “los neoliberales” y afirmó que ya no sirve.

Señaló que en cuatro años ha buscado dejar atrás una dinámica institucional hecha para la simulación y el burocratismo, “absolutamente funcional” al acuerdo de impunidad y silencio pre-

valeciente entre autoridades en los pasados 70 años.

“Esta ha sido la razón por la que impulsamos nuestra reforma, porque padecimos ese acuerdo y por eso nos mantenemos firmes en la idea de transformar de raíz a esta Comisión Nacional, ya que no responde, dije: ya no responde a las necesidades del pueblo mexicano.

“Estamos convencidos de que es necesario que la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo emerja como una institución nueva, más aún de que es indispensable renovar el sistema no jurisdiccional mexicano y por ende el sistema jurisdiccional existente para cumplir cabalmente con lo que dice el Artículo 1 de nuestra Constitución”, mencionó Piedra Ibarra.



“La CNDH está con la transformación”

Así lo afirma Rosario Piedra ante Comisión Permanente; “le queda grande el recuerdo de su madre”, le reprochan

ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacton@eluniversal.com.mx

La titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra, reconoció que “sin titubeos” el organismo autónomo a su cargo está con la autollamada Cuarta Transformación, por lo que enfrentó reclamos de la oposición, que al compararla con la activista Rosario Ibarra de Piedra aseguró que “le queda grande el recuerdo de su madre”.

Al rendir su informe anual de labores ante la Comisión Permanente, señaló que son tiempos de definiciones, por lo que la CNDH estará del lado de la 4T, lo cual, aseguró, permitirá dejar cimientos institucionales firmes y evitar regresiones.

“Son tiempos de definiciones y la nuestra no admite titubeos: estamos con la transformación, porque nuestro compromiso es hacer todo lo necesario para garantizar el ejercicio y el respeto de los derechos humanos”, declaró. Sostuvo que “nos mantenemos firmes en la idea de transformar de raíz a esta comisión nacional, que ya no responde a las necesidades del pueblo mexicano. Estamos convencidos de que es necesario que la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo emerja como una institución nueva”.

La senadora panista Estrella Rojas le cuestionó: “¿Por qué sigue sin oponerse a la militarización? Urge hacer frente a las violaciones de los derechos humanos, no a guardar silencio”, mientras que Laura Ballesteros, de MC, pidió un minuto de silencio por las víctimas del país, “a

las que a todas se les han violado sus derechos humanos”.

Germán Martínez, del Grupo Plural, mostró una fotografía en la que aparece Rosario Ibarra de Piedra junto a Manuel Clouthier y Cuauhtémoc Cárdenas, y comparó a la *ombudsperson* con su madre. “Esta fotografía usted la debe honrar denunciando, como persona, violaciones a los derechos electorales antes que se abra la competencia a la CNDH. Si usted guarda silencio frente al dinero impúdico que se entrega a Claudia Sheinbaum, esta fotografía a usted le queda grande, le queda grande la CNDH y le queda grande el recuerdo de su madre”, declaró.

En respuesta, Rosario Piedra Ibarra exigió que ya no se use el nombre de su madre y dijo a la oposición que no tiene cara para hablar de ella cuando esos partidos fueron los que obstaculizaron la lucha de la señora Ibarra de Piedra. ●



ESTRELLA ROJAS
Senadora del PAN

“¿Por qué sigue sin oponerse a la militarización del país? Urge hacer frente a las violaciones de los derechos humanos, no a guardar silencio”



El senador Germán Martínez mostró una foto de Rosario Ibarra y dijo que a la titular de la CNDH le queda grande la comisión.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	25/01/2024	LEGISLATIVO

Rosario Piedra Ibarra propone eliminar a la CNDH; hay que dejar atrás la simulación y el burocratismo, dice



Porque ya no “responde a las necesidades del pueblo”, la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, pidió desaparecer este organismo, fundado en 1990, para crear la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo. (...)

En el mensaje que dirigió a los y las legisladoras de la Comisión Permanente con motivo de su informe anual de actividades, señaló que la CNDH llegó al quinto año de su gestión con un modelo distinto de defensa de los derechos humanos, y con el marco normativo y operativo mínimo necesario para hacer de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que heredó el neoliberalismo, la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo, “que desde hace años reclaman las y los mexicanos”.

Piedra Ibarra sostuvo que “somos el único órgano constitucional autónomo que ha emprendido su transformación, por iniciativa propia, para dejar atrás ese esquema que nos impuso el neoliberalismo y crear otra institución que realmente le sirva al pueblo mexicano.

<https://bit.ly/3vQ8eDB>



Piedra Ibarra pide crear defensoría del pueblo ante agotamiento de la CNDH

VÍCTOR BALLINAS Y
ENRIQUE MÉNDEZ

La titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, destacó ante la Comisión Permanente del Congreso que es necesario impulsar una defensoría nacional de los derechos del pueblo, toda vez que la CNDH “ya no responde a las necesidades” de la población.

Ante diputados y senadores reunidos en San Lázaro, destacó que el organismo que encabeza es el único órgano constitucional autónomo que ha emprendido su transformación por iniciativa propia, para dejar atrás el esquema (de defensa de los derechos) impuesto por el neoliberalismo y crear otra institución “que realmente sirva a las víctimas.”

Afirmó que mientras otros entes autónomos han iniciado batallas para defender sus grandes sueldos y prebendas, la CNDH redujo su presupuesto y combatió la corrupción, y ha dedicado la mayor parte de sus

recursos para atender a las víctimas de violaciones a sus derechos; muestra de ello, expuso, es que mientras en 2019 se destinaba a tareas de protección 54 por ciento de su partida, en 2023 subió a 69.

En su quinto y último informe de labores, Piedra Ibarra informó que se renovaron la estructura y las funciones del Órgano Interno de Control de la CNDH y se fortaleció la presencia nacional, transformando las 16 oficinas foráneas en regionales. A pesar de ello, expresó que la reforma impulsada no ha concluido, por lo cual se presentó anteriormente una iniciativa para reformar el apartado B del artículo 102 constitucional y la ley de la comisión para crear en su lugar la defensoría nacional de los derechos del pueblo, que habrá de proteger con mayores elementos y alcances los derechos de los mexicanos.

Ante los legisladores, Piedra Ibarra insistió en que aun cuando la institución a su cargo ha sorteado una campaña permanente de descrédito en algunos medios de comunicación

y por actores políticos y grupos de presión con clara filiación ideológica, apuntó que el año anterior se emitieron 371 recomendaciones, el número más alto en la historia de la CNDH, y se atendió a 51 mil 219 personas agraviadas, de las cuales, 8 mil 519 fueron víctimas reconocidas en las recomendaciones emitidas en la actual gestión.

Detalló que en 2023 se registraron 153 mil 261 documentos en el Sistema Integral de Quejas y 72 mil 63 solicitudes de atención, de los cuales 60 mil 342 fueron escritos de reclamación, y aun cuando se trata del mismo número de expedientes que los recibidos en 2019, la diferencia radica en su calificación, la forma y el tiempo de resolución, pues mientras en 2019 sólo 7.8 por ciento de los escritos se calificaron como expedientes de queja, el año pasado aumentó a 12.99.

Sobre el caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, detalló que este año se continuó con la integración del expediente de la queja presentada en 2021 por sus padres.



“Le queda grande el recuerdo de su madre”

Por primera vez en su administración, la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, estalló contra legisladores de oposición en su informe de labores, al ser criticada por su desempeño y usar el ejemplo de su madre, la activista histórica, Rosario Ibarra.

Durante la presentación de su quinto informe de labores, ante la Comisión Permanente, fue fuertemente cuestionada por legisladores del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD, por su cercanía con el jefe del Ejecutivo federal y su administración, además de la falta de protección a víctimas de la violencia, madres buscadoras, niños con cáncer, desplazados, migrantes y periodistas.

La *ombudsperson* exigió a los “falsos defensores de los derechos humanos” ya no utilizar el nombre de su madre, Rosario Ibarra de Piedra, fundadora del Comité ¡Eureka!.

“Yo hago un llamado aquí a que, por favor, ya no se utilice el nombre de mi madre, ha de estar en la tumba retorciéndose de coraje de ver cómo usurpadores de las demandas de todo el pueblo



Yo hago un llamado aquí a que, por favor, ya no se utilice el nombre de mi madre, ha de estar en la tumba retorciéndose de coraje.”

ROSARIO PIEDRA

PRESIDENTA DE LA CNDH



Rosario Piedra, le queda grande la CNDH y el recuerdo de su madre.”

GERMÁN MARTÍNEZ

SENADOR DEL GRUPO PLURAL

de México, de libertad, justicia contra la desigualdad, ahora se convierten en adalides de la libertad de expresión”, exigió.

Uno de los legisladores que le recordó a la funcionaria el legado de su madre fue el senador Germán Martínez, del Grupo Plural, quien en tribuna le mostró una fotografía de Rosario Ibarra, Manuel Clouthier y Cuauhtémoc Cárdenas, como ejemplo de su compromiso con la democracia y la pluralidad.

“Rosario Piedra, le queda grande la CNDH y le queda grande el recuerdo de su madre”, externó.

— Ximena Mejía



PIEDRA COMPARECE ANTE EL CONGRESO

Legisladores a CNDH: “No puso límites al poder”

Diputados y senadores de la oposición acusaron que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) incumplió su principal tarea, que es “poner límites al poder”.

Al comparecer, en un formato inédito, ante el Poder Legislativo, su presidenta, Rosario Piedra Ibarra, se defendió y sostuvo que “se nos acusa con mentiras, somos el único órgano autónomo que se ha transformado y que ha dejado atrás la simulación”.

Y como muestra—subrayó—, “derribamos las burocracias doradas para combatir la corrupción”.

A nombre de los senadores sin partido, el expanista Germán Mar-



Reclamo. Germán Martínez y Rosario Piedra, titular de la CNDH, ayer.

tínez le reclamó que, en lo que va de su gestión, la CNDH evadió y no hizo recomendaciones contra los abusos de las autoridades en migración, en

desaparición de personas, en contra de los periodistas, en temas electorales, en homofobia, desigualdad educativa, entre otros, expuso.

“La tarea que se le encomienda es poner límites al poder y no cumplió, no lo hizo, no hay nada de eso”, recriminó.

“Nada le impide a usted, como ciudadana, presentar denuncias por violaciones en materia electoral; presentar una denuncia electoral por lo que denunció Sanjuana Martínez, o por lo que denunció Marcelo Ebrard, tanto en Notimex como en la Secretaría del Bienestar”, precisó.

—Victor Chávez

CUARTOSCURO



#COMISIÓN PERMANENTE

Criticán gestión de Rosario Piedra

DEFIENDE SU SELLO

1

• Piedra afirma que el organismo dejó atrás la simulación y el burocratismo.

2

• Dice que la CNDH va por ser la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo.

FALTA DE AUTONOMÍA Y DE IMPARCIALIDAD EN CNDH: LEGISLADORES

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La oposición en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión criticó la falta de autonomía y de imparcialidad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) al cuidar los intereses del gobierno federal y no atender a las víctimas y los ciudadanos.

En el Informe de labores 2023 de la CNDH, Germán Martínez, senador del Grupo plural, dijo que cada vez hay menos recomendaciones en temas como migración, el acoso escolar, los periodistas asesinados, las madres buscadoras o los discursos que

promueven la división y el odio desde la Presidencia.

La senadora Laura Ballesteros, de Movimiento Ciudadano, pidió un minuto de silencio por las personas desaparecidas, mujeres asesinadas, migrantes que han muerto y las juventudes que pierden la vida en manos del crimen y del Estado, y que dan cuenta de la crisis que se vive en México.

"Nuestro país vive hoy una de las peores crisis en derechos humanos, no solo por el aumento sostenido de cifras en los asuntos que más le duelen a la nación, sino también porque la brújula y la misión de la Comisión está perdida", dijo.

En tanto, Piedra exigió que ya no utilicen el nombre de su madre para criticarla. "Ha de estar en la tumba retorciéndose de coraje de ver cómo usurpadores se convierten en adalides de los *ombudsperson* de la CNDH que fueron represores", comentó. ●

371

RECOMENDACIONES REALIZADAS EN 2023.

4

AÑOS LLEVA PIEDRA AL FRENTE DE LA CNDH.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

8

25/01/2024

LEGISLATIVO

FOTO: DANIEL OJEDA



• **CUENTAS.** Piedra presentó su informe de labores 2023 ante los legisladores.



ROSARIO PIEDRA IBARRA PROPONE DESAPARECER LA CNDH

*Planteó transformarla en
la Defensoría Nacional de
los Derechos del Pueblo*

ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrareplica.mx

Porque considera que ya no responde a los intereses de los ciudadanos, Rosario Piedra Ibarra propuso desaparecer la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), que actualmente preside, para convertirla en la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo.

“Estamos convencidos de que es necesario que la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo emerja como una institución nueva”, dijo la activista y funcionaria federal durante su comparecencia ante la Comisión Permanente en la Cámara de Diputados.

Además, precisó que desde la titularidad de la CNDH han tratado de transformar la institución para que esta responda a los intereses del pueblo y no del régimen neoliberal. Aunque en esa conferencia de prensa mañana

del 19 de enero, el mandatario federal aclaró que con la eliminación de los organismos autónomos no se refería a la CNDH, sino a aquellos organismos “que se crearon para legalizar la corrupción que imperaba” durante los 36 años de periodo neoliberal.

Rosario Piedra dijo que con la transformación de la Comisión, desde adentro, derribó el mito de que los organismos autónomos necesitan burocracias doradas y presupuestos obesos para cumplir con sus misiones.

Asimismo, aseguró que redujeron el parque vehicular eliminando los automóviles que había para uso personal, incluidas camionetas blindadas asignadas a la presidencia, así como el comedor que tenían para uso exclusivo del titular del organismo, con chef. ●



NACIONAL

Pide Rosario Piedra
eliminar a la CNDH,
que ella preside

► 5

ROSARIO PIEDRA IBARRA PIDE DESAPARECER A LA CNDH

Por Redacción / *El Independiente*

Insperadamente, Rosario Piedra Ibarra, titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), propuso la desaparición del órgano autónomo al considerar que ya no cumple con las expectativas del pueblo de México.

Al comparecer ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la también activista por los derechos humanos sostuvo que continúa firme en la transformación que debe de tener la CNDH, por lo que propuso la insólita desaparición de esta y sustituirla con la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo (DNDP).

La institución se fundó en 1990 y Piedra Ibarra afirmó que desde que se hizo cargo en los últimos cuatro años ha podido modificar la defensa de los derechos humanos, a pesar de la herencia que dejó el neoliberalismo, pero la misma no ha respondido cabalmente a los reclamos de los mexicanos.

"Nos mantenemos firmes en la idea de transformar de raíz a esta Comisión Nacional, porque ya que no responde a las necesidades del pueblo mexicano. Estamos convencidos de que es necesario que la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo emerja como una institución nueva", expresó este miércoles.

Apuntó Piedra Ibarra que en 2023 se logró que la ciudadanía vuelva a tener confianza en las actividades que se realizan en la CNDH, pues sostuvo que en su administración ha prevalecido poner el interés y el cuidado de las víctimas por encima de todo el interés.

Cuestionó los vicios de las actividades burocráticas generados en siete décadas por los gobiernos del PRI y del PAN, por lo que insistió en la necesidad de crear una

nueva institución. "Parece fácil, pero han sido cuatro años de empuje permanente para dejar atrás una dinámica institucional hecha para la simulación y el burocratismo, absolutamente funcional al acuerdo de impunidad y silencio prevaleciente entre autoridades en los pasados 70 años", sentenció.

Respecto a las transformaciones que impulsó la titular de la CNDH afirmó que es el único órgano constitucional autónomo que sí ha hecho realidad los cambios por iniciativa propia, porque se han librado de las llamadas "burocracias doradas" y de los presupuestos obesos, así como las ambiciones de funcionarios:

"Mientras otros han emprendido batallas para defender sus grandes sueldos y prebendas, nosotros redujimos nuestro presupuesto, combatimos la corrupción, desterramos los privilegios de los altos mandos, eliminamos los guardaespaldas y donamos sus seis armas a la Secretaría de la Defensa Nacional", informó.

A pesar de que Rosario Piedra destacó el trabajo desarrollado durante 2023, legisladores de la oposición cuestionaron a Piedra Ibarra por su cercanía con el gobierno de la Cuarta Transformación y el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El diputado panista Iván Arturo Rodríguez Rivera hizo notar que el país enfrenta una crisis humanitaria "sin precedente", por lo que demandó que el órgano constitucional autónomo recupere el vigor con el que supuestamente trabajaba en anteriores regímenes.

En los mismos términos la priista Sue Ellen Bernal Bolnik y el "independiente" Germán Martínez les reprocharon el abandono y oídos sordos a los reclamos de protección a periodistas, migrantes y madres buscadoras o desplazados por el terrorismo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL INDEPENDIENTE

1, 5

25/01/2024

LEGISLATIVO



Foto: Cuartoscuro

**CIUDAD DE MÉXICO****Avanza la CNDH como defensoría del pueblo**

La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, presentó su informe de actividades 2023 ante el pleno de la Comisión Permanente, en medio de críticas de la oposición.

Aseguró en ese marco que se mantiene firme en la idea de transformar de raíz a la CNDH, ya que no responde a las necesidades del pueblo mexicano. "Estamos convencidos de que la defensoría nacional de los derechos del pueblo emerja como una nueva institución", dijo. **PATRICIA RAMÍREZ**



PLANTEA OMBUDSPERSON QUE "EMERJA" NUEVA INSTITUCIÓN

Eliminar Comisión Nacional de los Derechos Humanos, pide su titular

Y. BONILLA Y S. RAMÍREZ

Rosario Piedra propone como reemplazo una "defensoría de los derechos del pueblo"; alega que CNDH ya no responde a necesidades del pueblo; defiende que con ella a la cabeza es menos costosa

Informe en la Permanente

51 MIL 219 personas agraviadas ha atendido la CNDH

8 MIL 519 víctimas reconocidas en recomendaciones

Oposición recrimina que Comisión le quedó grande; incumplió tarea de poner "límites al poder", acusa; sobre reformas que vienen, AMLO busca extender a esta-
dos elección de jueces **págs. 10 y 11**



Rinde su informe ante el Congreso

Rosario Piedra insiste en eliminar la CNDH

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Entre críticas de la oposición, la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, señaló que el organismo a su cargo ha dejado de funcionar, por lo que insistió ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en desaparecer al órgano para crear la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo.

“Nos mantenemos firmes en la idea de transformar de raíz a esta Comisión Nacional, que ya no responde, dije ya no responde, a las necesidades del pueblo mexicano. Estamos convencidos de que es necesario que la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo emerja”, exclamó, al rendir su informe anual.

EL DIRIGENTE nacional del PRI, Alejandro Moreno, adelantó que su partido no permitirá la desaparición de la CNDH, como propuso la titular del organismo, Rosario Piedra.

Eldato

Para ello, recordó el proyecto de iniciativa que ya presentó con anterioridad para reformar el apartado B del artículo 102 constitucional y la Ley de la CNDH, “de manera que desaparezca”.

“Son tiempos de definiciones y la nuestra no admite titubeos: estamos con la transformación, porque nuestro compromiso es hacer lo necesario para garantizar el ejercicio y respeto de los derechos”, dijo.

Luego de señalar que cada vez hay menos intervenciones en contra de casos de homofobia, violencia o sobre la crisis migrante, Germán Martínez, senador del Grupo Plural, dijo que la tarea de la CNDH es poner límites al poder.

“¿En verdad quiere usted dejar una impronta electoral en materia electoral, como lo dice su propia iniciativa? Que, por cierto, entre paréntesis, dice usted que la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo no podrá ser reelecta, lo digo por

LA OMBUDSPERSON dice que el organismo ya no responde a las necesidades del país y pide crear una Defensoría del Pueblo; oposición critica su gestión y la comparan con su madre



“

NOS MANTENEMOS firmes en la idea de transformar de raíz a esta Comisión Nacional, que ya no responde a las necesidades del pueblo. Es necesario que la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo emerja”

Rosario Piedra
Titular de la CNDH

Foto: Quia fotosecuro

EL SENADOR Germán Martínez y la titular de la CNDH, Rosario Piedra, ayer.

si usted quiere reelegirse; hay que ser congruente con lo que se escribe”, dijo.

Luego exhibió una fotografía en la que aparece la madre de la ombudsperson, Rosario Ibarra de Piedra, al lado de Manuel Clouthier y Cuauhtémoc Cárdenas, a la que señaló por haber marcado una generación y abierto la pluralidad y que, dijo, ahora Rosario Piedra debería honrar.

La senadora emecista Laura Ballesteros dijo que la actual gestión de la CNDH se ha caracterizado por una falta de autonomía e imparcialidad, dejando de ser un vigilante de las violaciones contra los derechos humanos y un contrapeso constitucional.

“Usted se quiere reelegir y el país no tiene condiciones para ello, pero esta batalla no es contra usted, es a favor de cuidar a la comisión para que ésta cuide a las personas”, comentó.

Sue Ellen Bernal (PRI) mencionó que el discurso de Piedra fue “digno” de una militante de Morena y no de una ombudsperson, a quien responsabilizó de dejar una

“huella imborrable” con la que será recordada por “sus omisiones y escándalos”.

“Recordaremos a la titular que reiteradamente ha demostrado que ocupa este espacio para defender al Presidente y no a las y a los mexicanos. Concluyo con una frase que seguramente conoce, la debe conocer bien, porque es de una verdadera defensora de derechos humanos, de Rosario Ibarra de Piedra: ‘Vamos a luchar, nunca olvidar. Vamos a luchar por el México que merecemos’, y nunca olvidaremos a la presidenta de la CNDH, que decidió simplemente ignorar al pueblo”, exclamó.

Ante las reiteradas alusiones a su madre, Rosario Piedra pidió dejar de nombrarla porque “ha de estar en la tumba retorciéndose de coraje de ver cómo usurpadores de las demandas de todo el pueblo de México, de libertad, justicia, en contra de la desigualdad, ahora se convierten en adalides de la libertad de expresión, de los migrantes, de los ombudsperson de la CNDH que fueron represores”.



“Se tienen que limpiar todos los poderes”, dice

AMLO va por extender a estados reforma al PJ

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

La reforma al Poder Judicial también debe alcanzar a los poderes judiciales de las 32 entidades federativas, para acabar con la corrupción, el influyentismo y el amiguismo, por lo cual también deben ser electos jueces y magistrados a través del voto popular, afirmó el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Se tienen que limpiar todos los poderes judiciales en los estados y el Poder Judicial Federal, y la mejor manera de hacerlo es con la participación de los ciudadanos”, declaró.

Dijo que después de reformarse el Poder Judicial de la Federación (PJF), el siguiente paso son las autoridades judiciales de los estados, para que no sea arriba desde donde se escoja a los que serán jueces y magistrados.

“Que no sea el Poder Ejecutivo, quien propone al Legislativo y ahí se nombra, sino que sea una elección con voto directo, libre, secreto, de los ciudadanos, elegir jueces, magistrados y ministros. Repito, en lo federal y en los estados”, expuso.

Durante la conferencia matutina, planteó que los aspirantes a jueces y magistrados deben llevar a cabo campañas para

EL PRESIDENTE insiste en que jueces y magistrados sean elegidos por voto directo; plantea que aspirantes a dichos puestos realicen campañas para que los conozca el pueblo

que los conozca el pueblo y lograr el puesto. “Se hace la promoción, como campañas, y a ver quién es, de dónde viene, qué estudió, porque es muy fácil saber sobre los antecedentes, cómo han actuado”, dijo.

Y agregó: “Si se da a conocer la elección de los jueces, magistrados, ministros, va a salir a decir la gente: ‘yo no quiero que él ocupe ese cargo, porque yo fui víctima de una resolución en mi contra por corrupción’ o ‘yo fui víctima del influyentismo que llevó a cabo este juez, este magistrado, este ministro’. Es el escrutinio público”.

Ratificó que la propuesta que enviará al Congreso para reformar el Poder Judicial no prevé que los jueces, magistrados o ministros actuales no participen, sino que todos sean candidatos, pero que entren nuevos y la gente los elija.

Retomó el caso de la ministra Lenia Batres, quien hace unos días regresó más de 80 mil pesos a la Tesorería como parte del excedente de su salario en la Suprema Corte de Justicia de

la Nación (SCJN), lo cual, dijo que le llamó la atención y no sabía que había un sueldo base, además de otras prestaciones con las que llegan a 800 mil pesos.

“Seguro de separación individualizado, 43 mil pesos mensuales. ¿Qué significa esto?, que les entregan esto mensual a cada uno y se va acumulando porque es un seguro, un fondo, y cuando terminan, si tardan 10 años, se llevan todo ese fondo.

“Aparte del seguro de vida, de sus prestaciones, que las siguen manteniendo al retirarse, esto significa en términos generales como cinco millones de pesos que

se llevan. Bueno, pero ¿por qué los atienden tan bien, por qué estos sueldos, estos privilegios? Porque están al servicio no del pueblo, sino de una minoría”, denunció.

Manifestó que esto es lo que molesta de los altos sueldos de los ministros, porque quien les paga es el pueblo, “y resulta que trabajan para los verdugos del pueblo. Es una paradoja, una gran injusticia”.

AMLO ARREMETIÓ contra la Coparmex, que se pronunció en favor de los órganos autónomos y expresó que nunca ha defendido a los empresarios, sino que actúa como sector político del PAN.

Eldato



	Ingreso total mensual
	792,258
	54,270
	232,153
es al cargo	10,979
	7,956
	48,716
	3,150
	3,075
	43,397
	3,761
	53,326
	60,307
	21,166

Foto: Es pedal



“

QUE NO SEA el Poder Ejecutivo, quien propone al Legislativo y ahí se nombra, sino que sea una elección con voto directo (...) Repito, en lo federal y en los estados

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

”

EL JEFE del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, ayer.



Sugiere Rosario Piedra reformar a la CNDH

Durante el informe anual de actividades 2023, la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra, insistió en la necesidad de reformar a la CNDH.

Ante diputados y senadores, la titular del organismo aseguró la necesidad que la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo emerja como una institución nueva.

Destacó la reducción de privilegios, así como la simplificación de la estructura interna. En tanto, legisladores de oposición recriminaron la posición que ha tomado la Comisión ante diversas violaciones a los derechos humanos y ante la militarización del país.

<https://drive.google.com/file/d/1THIWE4Caz7e9De1x-qacpUeRxqOuDsGK/view>



Proponen desaparecer a la CNDH y crear la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo



En medio de la propuesta del presidente López Obrador de eliminar los organismos autónomos, la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra, salió en su defensa durante su comparecencia en la Comisión Permanente del Congreso.

Pidió a los legisladores aprobar la reforma para desaparecer la CNDH y en su lugar crear la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo.

De acuerdo con Piedra Ibarra, la Comisión es el único organismo autónomo que ha buscado cambiar; sin embargo, dijo que ya no responde a los derechos y a las necesidades del pueblo; pero fue duramente criticada por legisladores de oposición.

<https://photos.onedrive.com/share/BEbb992B33844BAA!2092?cid=BEbb992B33844BAA&resId=BEbb992B33844BAA!2092&authkey=!AAt59cX77RO0b0k&ithint=video&e=plKkUU>



Proponen transformar a la CNDH en Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo


La titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Rosario Piedra, presentó su informe de labores 2023, ante el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

En su discurso, acusó que el organismo a su cargo entró en un proceso de reforma, porque ya es obsoleta y aceptó que la instancia defensora de los derechos humanos está con el proyecto político de la llamada 4T.

Para ello, recordó, se implementó la reforma a la Comisión y se presentó una iniciativa de cambios en la materia, para eliminar esa instancia y en su lugar, crear la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo.

<https://drive.google.com/file/d/196uvt5bLYjak6KlajpDFB9bXTHJUwapT/view>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 Radio Fórmula.mx	0	25/01/2024	LEGISLATIVO

Presidenta de la CNDH asistió a la Cámara de Diputados

Las cosas se pusieron muy intensas en la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados. En el informe de Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la CNDH, el senador Germán Martínez, del Grupo Plural, señaló que a su generación la marco la fotografía de Rosario Ibarra, de Manuel Clouthier y de Manuel Clouthier hijo, así como la de Cuauhtémoc Cárdenas, a quien nadie le puede regatear su compromiso con la democracia.

En respuesta, Piedra Ibarra pidió que ya no se utilice el nombre de su madre, quien “ha de estar en su tumba retorciéndose de coraje”, de ver como usurpadores de las demandas de todo el pueblo de México, ahora se convierten en adalides de la libertad de expresión, de la libertad de los migrantes y de los “ombushperson” que fueron represores.

https://drive.google.com/file/d/1VIJJC36_DUJp9-5FuHkGNQsVcpDBiqdj/view



Presidenta de la CNDH presenta su informe anual



Durante su Informe Anual de Labores, la presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, aseguró que estos 4 años al frente de la comisión han sido de empuje permanente para dejar atrás una dinámica institucional, el burocratismo y una simulación absolutamente funcional de lo que heredaron el silencio de los pasados 70 años.

Piedra Ibarra destacó que el logro, más allá de haber atendido 51 mil quejas -8 mil de ellas derivadas en recomendaciones-, fueron siete por delitos cometidos contra periodistas.

Agregó que lo más importante ha sido librar los ataques de los comunicadores que quisieron minimizar la labor de la institución.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2089?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2089&authkey=!APjlvvxTj-8S1Bg&ithint=video&e=MkHEae>



Comparece presidenta de Derechos Humanos ante Comisión Permanente

Compareció ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra, quien aseguró que encabeza un órgano defensor de Derechos Humanos y que es el más activo del mundo.

Enfatizó que siguen integrando el expediente sobre la recomendación en el caso Ayotzinapa, por lo que el senador Germán Martínez la increpó y le dijo que la CNDH está para ponerle límites al poder y no una recomendación.

<https://drive.google.com/file/d/1PmA2KHtko2rfamQyzwg7B5xmMkMZ6dyw/view>



Rosario Piedra acusa de “usurpadores y represores” a oposición en el Congreso; “le queda grande el recuerdo de su madre”, responde Germán Martínez



Visiblemente molesta por las comparaciones de legisladores de la oposición a su labor como presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) frente a la lucha que emprendió como activista Rosario Ibarra de Piedra, su madre, Rosario Piedra Ibarra, exigió ya no “utilizar”

su nombre.

“Ha de estar en la tumba retorciéndose de coraje de ver cómo usurpadores de las demandas de todo el pueblo de México, de libertad, justicia, en contra de la desigualdad, ahora se convierten en adalides de la libertad de expresión, de los migrantes, de la libertad de los ombudsperson de la Comisión Nacional de Derechos Humanos que fueron represores”, subrayó en su mensaje final en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

El senador Martínez dijo que a su generación “la marcó esta fotografía. De su madre, plural, de Clouthier, de Manuel Clouthier, no de Tatiana Clouthier ni de Manuel Clouthier hijo, y de Cuauhtémoc Cárdenas, que nadie le puede regatear a este michoacano su compromiso con la democracia”.



Rosario Piedra Ibarra propuso la eliminación de la CNDH: “Ya no responde a las necesidades del pueblo”

La titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos compareció ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión



La titular de la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos** (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, propuso la desaparición del órgano al considerar que ya no cumple con las necesidades del pueblo de México, durante su participación en la comparecencia ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Con base en lo que explicó en su disertación, la también activista sentenció que continúa firme en la **transformación que debe de tener la comisión**, por lo que debería de hacerse oficial la creación de la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo y quede atrás la CNDH.

[Rosario Piedra Ibarra propuso la eliminación de la CNDH: “Ya no responde a las necesidades del pueblo” - Infobae](#)



La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos propone su disolución

Rosario Piedra Ibarra pide desaparecer la institución que dirige porque “no responde a las necesidades del pueblo”. Plantea la creación de la “Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo”



La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, ha pedido este miércoles la disolución del organismo que dirige. “Nos mantenemos firmes en la idea de transformar de raíz esta comisión nacional, ya que no responde a las necesidades del pueblo mexicano”, ha expresado frente a la Cámara de Diputados la titular del organismo autónomo. Piedra, cuestionada por la oposición, activistas y hasta por [consejeros del CNDH](#), ha propuesto la creación de la “Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo”.

La CNDH nunca estuvo en el punto de mira del presidente, Andrés Manuel López Obrador, desde que el pasado diciembre [propuso la desaparición de varios organismos autónomos](#) porque, según él, “se crearon para proteger a particulares y afectar el interés público”. Ahora es la propia directora de una de estas instituciones independientes la que pide ante los diputados la disolución: “Somos el único órgano constitucional autónomo que ha emprendido su transformación por iniciativa propia para dejar atrás ese esquema que nos impuso el neoliberalismo”.



Que la CNDH se convierta en la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo: Piedra

La titular de la CNDH rindió su informe anual de actividades



La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, se pronunció a favor de hacer un cambio profundo en el organismo y transformarlo en la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo.

Al presentar su quinto informe de actividades ante el Pleno de la Comisión Permanente en el Congreso de la Unión, Piedra Ibarra aceptó que la CNDH dejó de responder a las exigencias de la ciudadanía.

“Nos mantenemos firmes en la idea de transformar de raíz a esta Comisión Nacional, que ya no responde, dije ya no responde, a las necesidades del pueblo mexicano. Estamos convencidos de que es necesario que la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo emerja como una institución nueva”, mencionó la funcionaria desde tribuna.



Cuál es el grado de estudios de Rosario Piedra Ibarra, Presidenta de la CNDH que pretende eliminar al organismo

Rosario Ibarra, en repetidas ocasiones ha mostrado ser partidaria y ha respaldado el gobierno de Andrés Manuel López Obrador



La presidenta de la **Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)**, **Rosario Piedra Ibarra**, planteó la desaparición de la institución para dar paso a una nueva entidad denominada **Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo**. La propuesta surgió bajo el argumento de que la actual comisión ha dejado de atender las necesidades de la ciudadanía mexicana.

La CNDH **fue fundada en 1990**, y a lo largo de los años, ha tenido como objetivo proteger y promover los derechos humanos en el país. Al presentar su informe ante los legisladores de la **Comisión Permanente**, la titular de la CNDH explicó los avances y el cambio de enfoque en el que se ha priorizado el interés de las víctimas.

Piedra Ibarra, tiene 72 años actualmente y es egresada en **Psicología** por la **Universidad Autónoma de Nuevo León**, de dónde salió en 1985, posteriormente estudió una **Maestría en Psicopedagogía** de la **Escuela de Ciencias de la Educación** en la división de Posgrado, terminando en 2004.



Esta es la fortuna que Rosario Piedra Ibarra ha hecho al frente de la CNDH, organismo que hoy propone eliminar

La actual presidenta de la Comisión ha sugerido la sustitución del organismo por una nueva entidad supuestamente más alineada con los intereses ciudadanos



Rosario Piedra Ibarra ha sido titular de la **Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)** desde el pasado 16 de noviembre de 2019, y hasta la fecha ha ganado más de seis **millones de pesos** por estar al frente de la Institución que este día ha propuesto eliminar argumentando que *"ya no responde a las necesidades del pueblo"*.

La presidenta de la CNDH ha propuesto la desaparición de la entidad que preside, argumentando que esta ya no satisface las demandas y necesidades del pueblo mexicano. En su lugar, sugiere la creación de la **Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo**, medida que planteó durante su intervención frente a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión este lunes.

[Esta es la fortuna que Rosario Piedra Ibarra ha hecho al frente de la CNDH, organismo que hoy propone eliminar - Infobae](#)



Publican en el DOF reforma para evitar doble legislatura



El Diario Oficial de la Federación publicó este miércoles la reforma al artículo 65 de la Constitución Política, a través de la cual se evitó la llamada “doble legislatura” derivado de la reforma electoral de 2014 que contemplaba el inicio del periodo de sesiones el 1 de agosto de este año y que, con el ajuste, iniciará un mes después.

Sin esta reforma se habrían empalmado las legislaturas LXV y

LXVI, pero con el cambio la primera concluirá el 31 de agosto y la segunda arrancará el 01 de septiembre.

Otra singularidad del ajuste normativo es que el presidente Andrés Manuel López Obrador gobernará su último mes del sexenio con nuevas cámaras, de senadores y diputados. Una conformación que pudiera ser similar a la actual en la que cuenta con mayoría de su partido y aliados, pero no mayoría calificada o que lograra esta mayoría calificada en la elección del próximo 2 de junio, lo que le permitiría pasar distintas reformas constitucionales.

En el caso de la duración en el cargo de las y los diputados federales electos para la LXV Legislatura del Congreso de la Unión se computará a partir del 1o. de septiembre de 2021 y hasta el 31 de agosto de 2024.



Corrige Segob empalme de legislaturas



La Secretaría de Gobernación publicó el decreto que corrige el Doble Congreso para evitar que se empalme la legislatura entrante con la saliente, de esta manera, se corrige el error de la Reforma Política electoral de 2014, que establecía que la nueva legislatura tenía que entrar en funciones el primero de agosto de 2024. Esto habría provocado que este año se juntaran las legislaturas LXV y la LXVI, pues los diputados y senadores salientes terminan sus funciones el 31 de agosto y los entrantes habrían ingresado el 1 de ese mismo mes.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2093?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2093&authkey=!ABzXQpLtcbJngsl&ithint=video&e=rROYjM>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA VERDAD 
NOTICIAS

25/01/2024

LEGISLATIVO



Publican en el DOF reforma para evitar doble Congreso

Este miércoles la Secretaría de Gobernación (Segob) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la reforma al artículo 65 de la Constitución Mexicana para establecer los períodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión y con ello evitar que dos congresos ejerzan funciones simultáneamente.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Publican-en-el-DOF-reforma-para-evitar-doble-Congreso-20240124-0053.html>



#AHORAENESTADOS

URGE A REFORMAS

BUSCA ELEGIR POR
VOTO A JUECES

IVÁN E. SALDAÑA

R

Reformar en los estados las constituciones en materia judicial para que se elija por voto ciudadano a jueces y magistrados, es la nueva propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante la *mañanera*, el Ejecutivo afirmó que este plan va en el mismo sentido de la reforma a la Constitución federal, que propondrá el 5 de febrero próximo al Congreso de la Unión.

El llamado del primer mandatario a los congresos locales, donde su partido Morena tiene actualmente mayoría en 22 de los 32 estados, lo lanzó en la *mañanera*, al ser cuestionado sobre movimientos en el Tribunal de Justicia en Jalisco.

“Es algo parecido en lo que sucede en lo federal, se tienen que limpiar todos los poderes judiciales en los estados y el Poder Judicial federal y la mejor manera de hacerlo es con la participación de los ciudadanos, con el método democrático”, afirmó el primer mandatario.

En ese sentido, explicó que se busca reformar la Constitución y luego las constituciones estatales para que no se designe a las autoridades del Poder Judicial, “que no sea de arriba en donde se escoja a los que van a ser jueces, magistrados, ministros, que no sea el Ejecutivo quien propone al Legislativo, sino que sea una elección con voto directo, libre, secreto de los ciudadanos, elegir jueces, magistrados, ministros, en lo federal y en los estados”, dijo. ●



AMLO acusa a la Coparmex de ser un 'sector político' de la oposición

La reacción del mandatario se da después de que la Coparmex rechazó la propuesta constitucional del presidente de desaparecer los reguladores autónomos.



El presidente Andrés Manuel López Obrador, acusó este miércoles a la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) de ser un “sector político” de la mayor fuerza de oposición, el Partido Acción Nacional (PAN), por oponerse a sus reformas.

“De la Coparmex, están en su derecho, ellos siempre han tenido una postura muy a favor del PAN, ni parecen ni han sido en sentido estricto defensores de empresarios, son como una especie de sector político del PAN”, expresó el mandatario en su rueda de prensa diaria.

El gobernante reaccionó al posicionamiento de la Coparmex, que el martes rechazó la propuesta constitucional del presidente de desaparecer los reguladores autónomos para usar el dinero en pensiones y programas sociales.



“Pronósticos económicos fallan por sesgos políticos”

● Alcanzó el PIB el triple de lo previsto por analistas de grupos financieros en 2023

● Investigador: se basa el estimado de crecimiento en apreciaciones subjetivas

DORA VILLANUEVA / P 17

CALCULABAN QUE MÉXICO AVANZARÍA 0.9 POR CIENTO; TRIPLICÓ LA CIFRA

Experto: sesgo político hizo que fallaran pronósticos de crecimiento

Algunas de las más de 30 proyecciones equivocadas reflejaron sus fobias

DORA VILLANUEVA

Una treintena de grupos de análisis pertenecientes a instituciones financieras y casas de bolsa fallaron en más de un tercio sus pronósticos de crecimiento para México que, a inicio de 2023, hicieron para ese año. En esa equivocación hubo un sesgo político, según especialistas. En promedio esos grupos esperaban que la economía mexicana avanzara 0.9 por ciento, de acuerdo con la Encuesta Citibanamex de Expectativas, difundida el 5 de enero del año pasado. Los que más apostaron por el crecimiento —Multiva y Masari Casa de Bolsa—, lo estimaron en 1.8 por ciento; los que menos —Bursamétrica y BofA— incluso anticiparon una recesión de 0.5 por ciento.

Un año después, el 5 de enero de 2024, la previsión promedio del crecimiento en 2023 se había estirado hasta 3.4 por ciento, el triple de lo que habían anticipado inicialmente. Una recesión en Estados Unidos que no se dio, pese a que se llegó a dar como el hecho más probable, y los mismos datos de la actividad interna, impulsada por consumo e

inversión, provocaron que ningún grupo de análisis tuvieran un tino cercano a 3.3 por ciento que, ahora, se estima será el crecimiento del producto interno bruto de México en 2023.

No sólo erraron las casas de bolsa e instituciones financieras privadas, también los organismos financieros internacionales al arranque de ese año contaban con que el crecimiento no rebasaría 2 por ciento. El Fondo Monetario Internacional proyectó en enero de 2023 que el avance sería de 1.7 por ciento, en su estimado más reciente prevé 3.2 por ciento; el del Banco Mundial pasó de 0.9 a 3.6 por ciento a lo largo del año.

El Banco de México pasó de un rango de 0.8 a 2.4 por ciento y un crecimiento puntual de 1.6 por ciento, a uno de 3.1 a 3.5 por ciento, con un puntual de 3.3 por ciento, de acuerdo con el informe trimestral de julio a septiembre del año pasado.

La previsión más cercana fue la de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que apostó por un crecimiento de 1.2 a 3, con un puntual de 3; es decir, que con este último dato se realizaron las estimaciones

de finanzas públicas presentadas al Congreso en septiembre de 2022. Sin embargo, esta misma administración en campaña prometió un crecimiento anual de 4 por ciento anual, que sólo se logró en 2021, debido al rebote parcial de la contracción de 8.6 por ciento, derivada de la pandemia.

Previsiones subjetivas

César Salazar, académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), explicó en entrevista que las expectativas de crecimiento se construyen con base en datos cuantitativos, pero con previsiones subjetivas, en las que inevitablemente se cruza la forma de pensar del analista, así como sus filias y fobias políticas, si las tiene.

“Cada institución genera sus propios pronósticos y los crea con su propio objetivo para ciertos lectores. No dudaría que también exista quien se aferre a esos pronósticos con un carácter político”, acota. Esto empieza por la Secretaría de Hacienda, que al cumplirse sus previsiones lo puede capitalizar de manera política, refiere.

Salazar explica que, para reali-



zar estas proyecciones, se parte de modelos que pueden considerar cientos de ecuaciones, a otros más pequeños con variables adecuadas; por ejemplo, el modelo del FMI en México tiene como determinante el PIB de Estados Unidos, el precio promedio del petróleo y el tipo de cambio.

“Pese a que se parte de un modelo estadístico en el que se tienen en cuenta esas variables, el que hace el esquema diseña supuestos sobre esas variables. En realidad no sabe qué va a pasar, (...) si tú piensas que el precio del petróleo se va a mantener, si piensas que el tipo de cambio se puede devaluar y si analizas que la economía de Estados Unidos se puede contraer o expandir... no son más que especulaciones”.

Los grupos de análisis elaboran sus propias proyecciones para sus clientes, en orden de darles las perspectivas para que éstos puedan leer el momento adecuado de inversión; y también los producen instituciones académicas, abunda el académico.

Los estimados y proyecciones de crecimiento van más allá de jugar a atinar, tienen una influencia sobre la confianza de los agentes econó-

micos a la hora de tomar decisiones, explica. Depende de quién lo comunique, si es el FMI, el Banco Mundial, o una calificadora de riesgo, “puede incidir sobre el ánimo de los inversionistas a tomar decisiones de inversión”; mientras para las finanzas públicas marcan las previsiones de recaudación y, por ende, de gasto, que se pueden concretar.

Sin embargo, también tiene efectos sobre otros actores económicos que no necesariamente se dedican a la inversión de grandes capitales, lo que se comunica sobre el rumbo de la economía pesa sobre las decisiones de compra de un bien duradero, de la contratación de una hipoteca.

“¿Por qué cambian tanto en el tiempo?”. Al final son estimados sobre “el estado de la naturaleza que guardará el país y el mundo”, explica el académico. “El pronóstico de crecimiento que había a finales de 2022, e inicios de 2023, estaba muy influido por el crecimiento de Estados Unidos”, agencias internacionales daban por seguro que la economía estadounidense caería en recesión o en desaceleración importante en el segundo semestre de 2023. “Al final eso no ocurrió”.

A medida que fue pasando el riesgo de recesión en Estados Unidos, los mismos datos de actividad en México, a mitad de año ya apuntaban a que el crecimiento sería al menos de 3 por ciento. En noviembre-diciembre la previsión ya había alcanzado 3.5 por ciento, y ahora se estima que sea de entre 3.2 y 3.3 por ciento. “Al final, todos los escenarios se construyen subjetivamente (...) cuando se empiezan a ajustar los parámetros manualmente, la econometría se hace arte”, declara Salazar, al parafrasear una publicación sobre el tema.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Intolerancia

25/01/2024

LEGISLATIVO



Economista UPAEP advierte riesgo de inestabilidad macroeconómica en presupuesto de egresos de México

El profesor de la licenciatura en Administración Financiera y Bursátil de esa casa de estudios recordó que, el paquete económico se integra de la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el próximo ejercicio fiscal, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, de los criterios generales de la política económica y de la miscelánea fiscal. Esos documentos tienen que ser enviados al Congreso de la Unión en el mes de septiembre para que entren a revisión y debate de parte de la Cámara de Diputados del país y sean aprobados.

<https://intoleranciadiario.com/articles/educacion/2024/01/24/1021020-economista-upaep-advierteriesgo-de-inestabilidad-macroeconomica-en-presupuesto-de-egresos-de-mexico.html>



Anuncian que Claudia Sheinbaum asistirá a plenaria de diputados de Morena



Aleida Alavez, vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, anunció que Claudia Sheinbaum estará en la plenaria de los diputados de Morena a realizarse el 30 y 31 de enero.

La legisladora aseveró, además, que a la plenaria asistirán Zoé Robledo, Ariadna Montiel y todos los que tienen que ver con las iniciativas que enviará el Presidente para que expliquen a detalle los planteamientos que él hace y aclaró que el 31 asistirá Claudia Sheinbaum en una lógica de compartir agendas, no como un evento proselitista.



PIEDRA IBARRA PIDE CREAR "DEFENSORÍA DEL PUEBLO"

CNDH: Faltan recursos para indemnizar a las víctimas

Informe. Durante 2023, la Comisión de Derechos Humanos presentó 371 denuncias por violaciones en la materia

JORGE X. LÓPEZ

Las víctimas de violaciones a sus derechos humanos no pueden recibir una reparación integral por parte de las autoridades responsables debido a la falta de presupuesto que estas tienen para cumplir con las recomendaciones, aseguró la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra.

Al presentar su informe de labores de 2023 ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la funcionaria explicó que esto se refleja en los estados pendientes de conclusión por falta de pago en la mayoría de los casos.

"Esto evidencia la inoperancia del modelo que tenemos actualmente, pero también la necesidad de revisar la Ley General de Víctimas y los criterios y mecanismos existentes", dijo Piedra Ibarra.

Informó que durante 2023 la Comisión presentó 371 denuncias de las cuales 73 fueron penales y 298 administrativas, además, solicitó al Senado 29 comparecencias de autoridades que fueron

omisas en la aceptación de una recomendación.

En un extenso mensaje, la titular de la CNDH mencionó que durante 2023 solicitaron 116 medidas precautorias o cautelares y presentaron 80 demandas de Acción de Inconstitucionalidad derivadas de emisiones, adiciones o modificaciones de ordenamientos legales, a nivel federal y local.

Llama a desaparecer organismo

Por otra parte, la funcionaria insistió en desaparecer la CNDH porque "ya no responde a las necesidades del pueblo mexicano" y en su lugar crear la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo.

Piedra Ibarra fue duramente cuestionada por la oposición por la situación de los desaparecidos en México, por los feminicidios, los migrantes y amenazas y violencia contra de-

fensores de derechos humanos, del medio ambiente y periodistas.

"La Comisión ni siquiera presentó una acción de inconstitucionalidad contra la militarización, contra el envío del mando operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Sedena, esto en contra de las recomendaciones de los organismos internacionales de derechos humanos.

"Pero sí presentó una acción de inconstitucionalidad contra la prohibición de que los deudores alimentarios en el país pudieran ser funcionarios públicos", reclamó el diputado Braulio López (MC).

El senador Germán Martínez criticó que ya no se ven las recomendaciones por personas en contexto de migración, con discapacidad, periodistas asesinados, madres buscadoras o desplazamiento forzado.



VISTA. Rosario Piedra Ibarra acudió a la Cámara de Diputados a presentar su informe... Y solicitar que desaparezca el organismo.



Corrección legislativa evita que en México haya doble Congreso en 2024

La LXV Legislatura del Congreso de la Unión concluye el 31 de agosto. En tanto, los diputados federales que resulten electos para la LXVI Legislatura iniciarán funciones el 1 de septiembre.



Hace unos meses, el Poder Legislativo estuvo en jaque ante un posible **doble Congreso de la Unión en 2024**. Sin embargo, este miércoles 24 de enero, la Secretaría de Gobernación publicó un **decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF)** en donde declara reformado el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de periodos de sesiones ordinarias de las cámaras de Diputados y Senadores, para así evitar que se **empalmen los congresos de las legislaturas saliente y entrante**.

De acuerdo con los artículos transitorios, la fecha en que concluirá la **LXV Legislatura** del Congreso de la Unión será el 31 de agosto de 2024. En tanto, los diputados federales que resulten electos el próximo 2 de junio —cuando también se realicen las elecciones presidenciales—, para integrar la **LXVI Legislatura**, durarán en su cargo 36 meses, del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2027.

“El Pleno de la Cámara de Diputados aprobará la reforma al artículo 65 de la Constitución que evita se empalmen, en agosto de 2024, la actual LXV y la próxima LXVI Legislatura. Se corrigió un insólito error, con origen en la reforma político-electoral de 2014, que pudo ser letal”, comentó en septiembre pasado la cámara baja.

En ese entonces, el diputado Santiago Torreblanca Engell, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, explicó los riesgos que implicaba tener dos Congresos durante agosto de 2024:

- Conflicto presupuestal.
- Imposibilidad de sesionar.
- Numerosas personas tendrían facultad de iniciativa.
- Diversos problemas; si un solo diputado o diputada, un solo senador o senadora se inconformara por la vía jurídica, bastaría para poner jaque el funcionamiento del Congreso de la Unión.

“Era bastante peligroso. Nos metía en un brete”, dijo en su momento.



PAN propone en San Lázaro hasta 14 años de prisión por tráfico de influencias; señalan a familiares de AMLO



El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) propuso reformar el Código Penal Federal, en materia de tráfico de influencias, luego de los presuntos actos de corrupción de familiares y allegados al presidente Andrés Manuel López Obrador.

El legislador panista planteó incrementar de dos años a 14 años de prisión y multa de 100 a 150 días multa, a quien cometa el delito de tráfico de influencias y tenga un parentesco de consanguinidad o

afinidad de hasta el segundo grado con el servidor público concernido con el negocio público objeto de la conducta.

Actualmente el Código Penal Federal impone una pena de dos a seis años de prisión a quien cometa el delito de tráfico de influencias, y una multa de 30 a 100 días de multa.

“Hay un listado extenso sobre casos de corrupción en esta administración, que incluyen a la familia y círculo cercano del presidente; Pío López Obrador, Martín López Obrador, Felipa Obrador, las casas de Manuel Bartlett, las adjudicaciones directas a su hijo, las antenas de Jenaro Villamil, Segalmex, Alejandro Esquer y los millones del terremoto, Delfina y Texcoco, las empresas fantasmas en la construcción del aeropuerto, la fábrica de chocolates, las casas de Sandoval y Ackerman, Robledo, por mencionar algunos”, enlistó Téllez.



Legisladores de oposición piden aclarar contratos millonarios que otorgó Adán Augusto López



Ahora sabemos que no solo los hijos del presidente López Obrador favorecieron a sus amigos para que se llevaran contratos millonarios, también el exgobernador de Tabasco, Adán Augusto López, le entregó contratos a un amigo por 410 millones de pesos. Legisladores de distintos partidos hablaron sobre este caso.

Héctor Saúl Téllez, diputado del PAN: “Estos reportajes de investigación nos han dado a conocer un modus operandi de los principales gobiernos emanados de Morena y de sus principales militantes.

En cada uno de estos modus operandi encontramos empresas fachada, también tienen una característica son todólogas”. Sue Bernal, diputada del PRI: “Exigirle cuentas al gobierno de Tabasco en este caso muy puntual, que aclare cómo se han dado esos contratos. Lo más importante es que ha sido una señal muy clara y un ejemplo específico de lo que ha sido este gobierno en cuestión de corrupción”.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2090?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2090&authkey=!AEJYXq-L3kV1gOI&ithint=video&e=ZWaclh>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	25/01/2024	LEGISLATIVO

POLÍTICA NACIONAL

Impulsan actualización médica

El Partido Verde se pronunció por garantizar, mediante una reforma legislativa, que la actualización y certificación sea una práctica permanente que permita al personal médico contar con los conocimientos necesarios y actualizados, en atención de los avances tecnológicos y científicos.

Con el objetivo de impulsar diagnósticos precisos y tratamientos efectivos, contribuir a la prevención de errores médicos, mejorar la seguridad del paciente y optimizar los resultados de la atención en salud, el grupo del PVEM en la Cámara de Diputados presentó en meses pasados una propuesta de cambios a la Ley General de Salud.

— Ivonne Melgar



Foto: Especial

La diputada Eunice Monzón (der.) destacó que esta reforma impactará de forma positiva en la calidad de vida de los pacientes.



#COVID19 Urgen a reforzar acciones preventivas

FOTO: CUARTOSCUIRO

POR RUBÉN ARIZMENDI

Si bien las autoridades sanitarias han descartado que exista una saturación hospitalaria en el país por el aumento de casos de COVID-19, han recomendado retomar medidas de prevención contra esta enfermedad y otros virus respiratorios, indicó la senadora Nuvia Mayorga Delgado.

Refirió que México tiene, actualmente alrededor de 200 mil casos activos de COVID-19, siendo la Ciudad de México la entidad con el mayor número de contagios, seguida por el Estado de México, Nuevo León, Puebla y Querétaro, de acuerdo con el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica y la Secretaría de Salud.

Ante esta realidad, la legisladora del Partido Verde presentó un exhorto ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para que a la Secretaría de Salud y sus homólogas retomen y en su caso refuercen acciones encaminadas a la prevención de COVID-19 y otros virus respiratorios que ponen en riesgo a los grupos

Pide la senadora Nuvia Mayorga reforzar acciones para prevenir el COVID-19 y otros virus respiratorios; exigió una mayor atención a los grupos más vulnerables del país

poblacionales más vulnerables de nuestro país.

Atención a grupos vulnerables

Recordó que lamentablemente millones de personas en el mundo han sido infectadas experimentando una enfermedad respiratoria de leve a mo-

derada, que si bien ha afectado a todos los grupos poblacionales, los más vulnerables, como las personas mayores o quienes padecen enfermedades cardiovasculares, crónico degenerativas, cáncer, entre otras han desarrollado una enfermedad grave. Incluso miles de personas han perdido la vida por complicaciones en su salud.

Es por ello que, a cuatro años de que se registrara en el mundo la aparición de un nuevo virus respiratorio conocido como COVID-19, es necesario reforzar las medidas de prevención contra esta enfermedad y otros virus respiratorios.

Nuvia Mayorga compartió que se debe reforzar el lavado de manos frecuentemente con agua y jabón o con el uso de soluciones con base de alcohol; cubrir nariz y boca al toser o estornudar, con un pañuelo o con el ángulo interno del brazo; limpiar superficies y objetos de uso común; ventilar espacios cerrados y permitir la circulación del aire y entrada de luz solar; vacunarse contra influenza y COVID-19 y en caso de presentar una infección respiratoria usar cubrebocas, aislamiento y no automedicarse.



Diputado advierte que desaparición de Normas Oficiales de salud degradaría atención médica

Éctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, advirtió que la cancelación de las normas oficiales en materia de salud, sin un proceso de revisión, verificaciones adecuadas y sin un mecanismo de sustitución eficaz, afectará la calidad de la atención médica, la formación del personal y la protección a la salud de los mexicanos.

Ramírez Barba adelantó que su grupo parlamentario se mantendrá vigilante de la decisión que tome la Comisión Regulatoria, pues lo que busca, es librarse de obligaciones de atención en nuestro país.

[[GRUPO ACIR](#)]



PVEM busca establecer que el personal médico acredite su conocimiento mediante documentos legalmente válidos

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se pronunció por garantizar mediante una reforma legislativa que la actualización y certificación sea una práctica permanente que permita al personal médico contar con los conocimientos necesarios y actualizados, en atención de los avances tecnológicos y científicos.

Con el objetivo de impulsar diagnósticos precisos y tratamientos efectivos; contribuir a la prevención de errores médicos; mejorar la seguridad del paciente y optimizar los resultados de la atención en salud, el grupo parlamentario del PVEM en la Cámara de Diputados presentó en meses pasados una propuesta de modificaciones a la Ley General de Salud.

Los cambios planteados buscan asegurar que el personal médico en el país mantenga conocimientos actualizados de manera constante para la recertificación en cualquier especialidad médica.

La iniciativa busca establecer que los profesionales de la medicina acrediten sus conocimientos mediante documentos legalmente válidos.

La diputada Eunice Monzón García destacó que esta reforma busca destacar la importancia de que los profesionales de la salud se mantengan actualizados sobre nuevas enfermedades, riesgos sanitarios, medicamentos y opciones de tratamiento.

<https://bit.ly/3vMloAr>



Birmex replicará esquema de la “Estafa maestra”: Éctor Jaime Ramírez

Éctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, arremetió en contra de la decisión del Gobierno Federal, para que Birmex concentre la compra de medicamentos y así abastecer al IMSS- Bienestar y al ISSSTE.

A decir del diputado del PAN, con esta decisión, se replicará el esquema de la llamada “Estafa maestra”, con la que se desviaron más de siete mil millones de pesos; además, el desabasto de medicamentos continuará en el país, mismo que dijo, inició en la administración del presidente López Obrador.

[[EL HERALDO TELEVISIÓN](#)]



Endurecen sanciones a empresas que emplean jornaleros

VERÓNICA GASCÓN

Las reformas a la Ley Federal del Trabajo que regulan las relaciones laborales con trabajadores del campo, aprobadas en diciembre pasado por el Congreso, incrementan inspecciones y endurecen sanciones a las empresas empleadoras de jornaleros.

Publicadas ayer en el Diario Oficial de la Federación, las reformas establecen lineamientos para las empresas que tengan trabajadores del campo, con la excepción de aquellos que participan en algún proceso industrial o realicen actividades de empaque. Entre los lineamientos destacan el entregar un contrato por escrito, llevar un padrón de los trabajadores del campo temporales para registrar la acumulación de tiempo contratado, establecer antigüedad y calcular las prestaciones que correspondan.

Se mantienen obligaciones ya establecidas como proporcionar gratuitamente vivienda, guarderías y servicios de salud y se amplían disposiciones para extender servicios educativos conforme normas inscritas en la Ley General de Educación.

También se norma proporcionar alimentación a trabajadores, sin aclarar que sea de manera gratuita.


En caso de que incumplan con las nuevas disposiciones, las empresas pagarán multas de 250 a 2 mil 500 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

Diego García, abogado laboral, consideró que los cambios más relevantes consisten precisamente en la cuantía de las multas, el detalle en todo el apartado de seguridad social y aspectos como prohibición de trabajo infantil que no estaban previstos en la versión anterior de la Ley.

La Secretaría del Trabajo intensificará las inspecciones en estas empresas.

Las compañías de menor tamaño serán las más afectadas por no poder cumplir con las nuevas disposiciones, coincidió Aldo Mares, vicepresidente de Bienestar Laboral del CNA.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	0	25/01/2024	LEGISLATIVO

PT pide que Segob y SRE diseñen estrategia para resolver crisis migratoria que afecta al país

El diputado Brigido Ramiro Moreno Hernández (PT) propuso que la Comisión Permanente exhorte a las secretarías de Gobernación (Segob) y de Relaciones Exteriores (SRE) para que diseñen e implementen una estrategia integral para atender la actual crisis migratoria que afecta al país, principalmente en la frontera norte.

El legislador petista refirió que las dependencias del gobierno federal pueden colaborar con los gobiernos locales para mitigar los efectos de este fenómeno.

“Actualmente en la frontera norte de nuestro país se vive una crisis humanitaria debido a los miles de migrantes que llegan en búsqueda de cruzar a los Estados Unidos de América”, expresó.

Señaló que los migrantes enfrentan condiciones inhumanas y a la delincuencia, en su tránsito por el país, por lo que hace falta una estrategia que los proteja; pero, además, se debe considerar porque también provoca afectaciones a la población local y a la economía de la región.

“Quienes viven en la frontera norte se han visto afectados por algunas medidas que ha tomado el gobierno de nuestro país vecino, como cerrar o reducir temporalmente el paso de vehículos en algunos cruces fronterizos”, especificó.

El documento detalló que en diciembre de 2023, tan solo en Piedras Negras, Coahuila, arribaron más de 10 mil migrantes en menos de dos semanas, lo que provocó una crisis en la región.

“Lo mismo sucedió en otros puntos de la frontera norte, registrándose más de 225 mil migrantes a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México, una cifra que desde el año 2000 no se veía”, señaló.

<https://bit.ly/4bllBf>



Partido Verde busca garantizar el derecho a la vivienda para todas las personas

Mediante una iniciativa presentada ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la senadora ecologista María Graciela Gaitán Díaz, junto con la bancada del Partido Verde en la Cámara Alta, solicitan modificar el Artículo Cuarto, Párrafo Séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Argumentaron que, según la definición estricta, “únicamente las familias tendrían reconocido el derecho a la vivienda, dejando a las personas, en lo individual, excluidas de este derecho”. “Es imperativo modificar dicho artículo, ya que la actual redacción no concuerda con el espíritu de los derechos fundamentales y humanos consagrados en la Constitución”, afirmó Gaitán Díaz

La legisladora consideró necesario remplazar la palabra ‘familia’ por ‘persona’, para alinear la legislación mexicana con tratados internacionales y sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las cuales reconocen el derecho de toda persona a una vivienda digna.

Gaitán Díaz resaltó la importancia que revisten dos decisiones tomadas por la Suprema Corte en el Amparo Directo en Revisión 3516/2013 y en el Amparo Directo en Revisión 2441/2014:

“Establecen una interpretación sistemática de la Constitución y los Tratados Internacionales, respaldando el reconocimiento del derecho humano a una vivienda digna, decorosa y adecuada”

<http://tinyurl.com/yc34pxys>



Escasez, tarifas elevadas e irritación social en QR, Puebla, Querétaro y Jalisco

Golpea privatización del agua

Agua en manos privadas: mal servicio, tarifas altas y escasez

DE LA REDACCIÓN

La privatización de los servicios de agua, drenaje y saneamiento en Quintana Roo, Puebla, Querétaro y Jalisco, entre otras entidades, se ha traducido en aumento de tarifas, escasez del líquido y malestar social.

En las primeras dos entidades, las empresas que administran el recurso, Aguakán y Concesiones Integrales, respectivamente, son objeto de reclamos de diversos sectores por abusos y mal servicio.

La mercantilización del agua, con la promesa de hacer más eficiente y sostenible su uso y manejo, no ha cumplido con esos propósitos. A menudo, los usuarios terminan pagando por pipas, además de las tarifas por el servicio.

La carencia del líquido que padecen millones de mexicanos, princi-

palmente de escasos recursos, contrasta con las innumerables concesiones otorgadas a particulares, empresas inmobiliarias, mineras, refresqueras y grandes productores que acaparan el agua.

Defensores del medio ambiente argumentan que el propósito de los grandes consumidores es sacar adelante sus proyectos, aun a costa del carácter de bien común de este recurso natural.

Lagos, lagunas, ríos y acuíferos se encuentran hoy en niveles mínimos históricos y lo peor está por venir, pues para este año se espera una de las sequías más intensas de los últimos tiempos, según expertos.

Desde 2013 sigue pendiente en el Congreso de la Unión la aprobación de la Ley General de Aguas, cuya finalidad es garantizar el derecho humano al líquido, estipulado en el artículo 4 de la Constitución.



RENACIMIENTO

Isaac Torres Cruz- Páginas 22-23

Para recuperar la ciencia en México, tenemos que dismantlar, tornillo por tornillo, el esperpento que Álvarez-Buylla hizo de Conacyt: Brenda Valderrama, de la red ProCienciaMx

“Para recuperar el sistema de ciencia, hay que dismantlar lo hecho por Álvarez-Buylla”

Sólo así se rescatará una estructura funcional, dice Brenda Valderrama. Después de este sexenio la directora de Conacyt no saldrá bien librada, dice en entrevista

Política científica

Isaac Torres Cruz

@HuitzilacSoryu

Quedan meses de este gobierno y de la actual administración del Consejo Nacional de (Humanidades) Ciencia y Tecnología (Conahcyt), y frente al cisma generado este sexenio entre la institución y su comunidad, muchos de sus miembros ven hacia el final del túnel y hacia una etapa post (Elena) Álvarez-Buylla, con expectativas del futuro gobierno y de las consecuencias desde el gremio, tanto legales, que enfrentará la directora más polémica en la historia de esta dependencia.

Así lo plantea al menos Brenda Valderrama, investigadora de la UNAM, miembro de la red ProCienciaMx y una de las científicas que mejor conoce la política científica del país, quien en entrevista expone algunos de los puntos torales a atender en el sector en el futuro y que recaerá en la próxima presidenta (e) y en quien dirija al próximo Conahcyt.

LO QUE DEJÓ ESTE CONAHCYT

Antes, la investigadora del Instituto de Biotecnología señala parte de la personalidad que ha definido al Conacyt con “h”, cuya “humanidad” ha sido cuestionada por investigadores, becarios y miembros de la comunidad, como los 31 señalados para ser encarcelados en un penal de máxima seguridad. Uno de los sellos de este Conahcyt ha sido su inoperancia administrativa, enfatiza Valderrama.

“Hay que tomar en cuenta todas dimensiones que tiene un cambio de se-

xenio, lo primero es que Conahcyt ha mostrado bastante impericia en la operación de programas: lo habitual es que no se cumplen plazos, que no se tengan las listas de beneficiarios a tiempo, la falta de pagos, retrasos en las asignaciones mensuales..., es decir, ha tenido deficiencias administrativas de manera recurrente, las cuales ya no son posibles de solventar en los pocos meses que quedan de gobierno”.

El caso más reciente fue la protesta de académicos posdoctorales que se manifestaron por la falta de pago de sus becas. Así, la falta de operatividad del Conahcyt seguirá siendo la tónica de los próximos meses, agrega la ex presidenta de la Academia de Ciencias de Morelos, la cual atraviesa por fallas como las de la plataforma Rizoma.

Por otra parte, el área presupuestaria sigue siendo grave, aún con los recortes que hicieron al programa de becas de posgrado, puesto que mantiene un déficit. “En tanto, el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) sigue creciendo sin control, aumentaron el número de investigadores que pueden solicitar el esquema de ‘15 años’ sin evaluación y aumentar el recurso comprometido del SNI a largo plazo, ya no sólo de los investigadores eméritos, sino de toda la población arriba de 65 años”.

Eso tan sólo en la operatividad de la dependencia, pero hay un entorno todavía más complicado, el legal: La Ley general de ciencia está impugnada en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con varios recursos de inconstitucionalidad y más de 700 amparos co-



lectivos e individuales, recuerda Valderrama. “Estamos seguros de que algunos procederán, sino es que los más importantes y eso llevaría a la derogación de la ley”.

Esto ocasionará un impasse en cuanto a la legalidad con la que opera el Conahcyt y dejará a la próxima persona a cargo de la institución, quien sea, una camisa de fuerza. Los escenarios son: una ley muy mala que lo deja operar muy poco porque todo queda tremendamente constreñido o es la falta de una ley, apunta.

“Desde el colectivo ProCienciaMx, hemos trabajado para orientar este proceso. Se hizo pública una propuesta puntual que puede ser incorporada a planes de gobierno sobre cómo redefinir algunos aspectos críticos en la operación de la política científica aún sin la ley, eso facilitaría las cosas, además, estamos esperando el acercamiento con las candidatas a la Presidencia. Por ahora lo que reina es la incertidumbre y la confusión, porque no estamos tan acostumbrados a cambios tan bruscos en el Cona(h)cyt”.

SECRETARÍA DE CIENCIA

Sobre las propuestas de ProCienciaMx, abundó, lo primero es asesorar a la Cámara de Diputados para que sustituya Ley general de ciencia por una buena. “En paralelo esperamos que Conahcyt, o quien quede a cargo, entienda las consecuencias de las decisiones tomadas y no pretenda seguir con esa misma lógica, porque un sexenio más así no lo aguantamos”.

Una de las propuestas principales, añade, es la creación de una Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, para concentrar en un solo espacio de alta jerarquía todos los temas relacionados con la educación superior — como los posgrados—, el financiamiento de proyectos científicos, el fomento a la cultura científica y divulgación, así como el desarrollo de tecnología e innovación en las empresas de base tecnológica.

“Concentrar estas atribuciones en una entidad de alta jerarquía podrá destrabar las islas que quedaron deforestadas desde un inicio de este gobierno y que se han perdido con el tiempo”.

Con una secretaría de ciencia, ¿se mantendría un Cona(h)cyt?

Como agencia dispersora de recursos, sí.

Lo que era antes.

Lo que siempre ha sido... La política científica de México nunca se había definido en el Conacyt, excepto a finales de 2023, cuando se publicó la Ley General de Ciencia. A partir de entonces, Cona(h)cyt ha tomado las decisiones en el país. [Anteriormente se realizaba con la participación de las universidades, instituciones de educación y organismos autónomos, así como la misma SEP]. Cona(h)cyt seguiría como agencia dispersora de recursos, pero en una secretaría convergerían todas las facultades que permitirían desarrollar una política integral de ciencia, tecnología e innovación.

ÁLVAREZ-BUYLLA POST CONA(H)CYT

Este tipo de propuestas no son triviales y se realizan desde un conocimiento de la política científica de Conahcyt que los académicos organizados no tenían antes. Los temas de política científica, reconoce Valderrama, nunca habían tenido tanta atención mediática y social como en este sexenio, eso es positivo. “Lo negativo es que nada de lo que hacemos tiene impacto, en Conahcyt son herméticos y están blindados a opiniones”.

En ese sentido y pasada esta administración, ¿cómo quedará parada ante la comunidad científica la doctora Elena Álvarez-Buylla y la gente que la rodeó en Conahcyt este sexenio?

Es incierto, pero hay dos juicios: el de la opinión pública, de sus colegas, estudiantes, becarios e investigadores, de entre los cuales no se ve que saldrá bien librada; por otro lado, está el aspecto formal: la revisión de los contratos, la revisión en la modificación de las reglas de operación, la manipulación de las comisiones dictaminadoras y evaluadoras. Hay muchos aspectos que deben ser analizados, pero ya desde una óptica formal hay implicaciones en las responsabilidades de un funcionario público.

Sin importar el destino y juicio social o político de la futura ex funcionaria, lo que para Valderrama y parte del gremio que se ha manifestado, la única manera de resarcir las acciones de este gobierno en el sector es desmantelarlas.

“Si realmente queremos recuperar la estructura básica de lo que era el sistema de ciencia en México, tenemos que desmantelar lo que hizo Elena Álvarez-Buylla, tornillo por tornillo, desmantelar ese

esperpento que hizo de Conacyt. Así se recuperará una estructura funcional, con mecanismos de participación y de incidencia y financiamiento funcional, todo lo que teníamos antes y que, si bien había poco dinero, era la estructura correcta. Espero que quien quede en Conacyt comprenda la importancia de esta arquitectura porque, de lo contrario y si no se desmantela lo que dejó Elena, seguiremos construyendo sobre cimientos endeble y se nos va a caer el edificio” •



Los temas de ciencia nunca habían tenido tanta atención mediática como en este sexenio, eso es positivo





Propuestas

Pronunciamiento de candidatas

La posición de Claudia Sheinbaum ha sido muy tibia respecto a la política científica de este gobierno, dice Brenda Valderrama. Más allá de expresar solidaridad, no ha realizado compromisos sobre el sector, añade.

“Lo que sí hay es una ambigüedad que genera confusión y es tener dos voceras, por un lado, Rosaura Ruiz, que ha sido su mano derecha en este sector a través de la SECTEI, cuyas declaraciones han sido muy en el ámbito de la educación superior; por otro lado, está Renata Turrent, en cuyas declaraciones dice que todo está bien y que no se va a mover nada”.

En el caso de Xóchitl Gálvez, existe un documento presentado por José Ángel Gurría, que incluye temas puntuales de ciencia y tecnología, los cuales son coordinados por Juan Carlos Romero Hicks, agregó.

Política de ciencia

Lo positivo de este sexenio

Dentro del saldo positivo de lo dramático que ha sido este sexenio, dice Brenda Valderrama, destaca la oportunidad de muchos en el sector de entender mejor a Conacyt. “Ahora entendemos más, sabemos más y queremos participar más. Podemos entrar a debatir a un detalle que hace seis u ocho años porque ahora tenemos los elementos; podemos hacer una disección muy precisa de la operación del Conacyt, de sus bases jurídicas, técnicas, operativas y podemos participar mejor. Espero que se abran los espacios para esa participación porque no hay duda de que muchas cabezas piensan mejor que una”.



Zedillo responde a AMLO "Soy liberal decimonónico y ya no tengo nada de *neo*"

FERNANDA MURILLO - PAG. 10

"Soy liberal del siglo XIX sin nada de *neo*": Zedillo

FERNANDA MURILLO
CIUDAD DE MÉXICO

Ernesto Zedillo respondió al presidente Andrés Manuel López Obrador que no se siente aludido cuando lo llama "neoliberal" y pidió ser "más reflexivo" cuando se habla de política económica.

"Cada vez que algún político, que no entiende algunas cosas, quiere insultar a alguien, le dice *neoliberal*; a mí no me trae (alude), porque desde niño me declaré liberal.

"Soy un liberal decimonónico, clásico, tradicional y, desgraciadamente, ya no tengo nada de *neo*", comentó el ex presidente durante su participación en el Actinver Day celebrado en la Hacienda de los Morales, en CdMx.

"Por ejemplo, en la actualidad la economía de mercado o el capitalismo o el neoliberalismo, que todavía nadie ha explicado, es un término muy popular", agregó.

Señaló que si uno piensa en lo que está pasando con una perspectiva histórica de 200 o 30 años, "pues tenemos que decir que en realidad el mundo está progresando".

Sin embargo, comentó que "con ese progreso también están surgiendo nuevos retos y se han encontrado fracasos, fracasos muy serios", resaltó.

"Hay que buscar algo distinto, algo muy distinto; a mí me parece que sobre un tema como este se debe ser considerablemente más reflexivo".

Reto de AMLO

En su conferencia matutina del martes, López Obrador retó a Zedillo a responder preguntas sobre decisiones que tomó cuando fue Presidente.

El tabasqueño dijo que en sexenios pasados fue bastante el atraso que sufrió el país por los gobiernos neoliberales.

"¿Por qué convirtió las deudas privadas de unos cuantos en deuda pública? Lo traen de expositor, como Aznar de España, todo este bloque conservador, ¡que conteste eso!".

Señaló que quien fue presidente de 1994 a 2000 debe aclarar el Fobaproa y dijo que Zedillo debe responder también por qué envió al Congreso una reforma de pensiones que afectó a los trabajadores y no incrementó el salario mínimo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

PP-10

25/01/2024

LEGISLATIVO

“¿Por qué lo hizo? ¿No sabía lo que significaba esa reforma a las pensiones? ¿Hicieron mal el cálculo? Otra pregunta es por qué en su gobierno no aumentó el salario mínimo”. —



Se apuntan para la Cámara

Los actuales senadores Josefina Vázquez Mota, Julen Rementería, Kenia López Rabadán y Germán Martínez serán candidatos a diputados federales por el PAN, en tanto que la actual diputada Margarita Zavala va por la reelección.

Vázquez Mota será candidata por mayoría por el Distrito 18 del Edomex con cabecera en Huixquilucan, y Zavala buscará repetir en su curul como diputada de mayoría por la CDMX.

En el caso de Rementería, actual coordinador de los senadores del PAN, López Rabadán y el senador del Grupo Plural, Germán Martínez, serán candidatos por listas plurinominales.

— Héctor Figueroa

**LLAMA A DEFENDER LA DEMOCRACIA**

Ernesto Zedillo pide no creer en cultos

Tras varios años de ausencia pública en México habló en un foro de Actinver

RAFAEL RAMÍREZ

"El mayor reto es proteger la democracia", dijo ayer el expresidente Ernesto Zedillo Ponce de León en el foro Actinver Day, el primer evento en México al que asiste en años.

Ante unos 500 empresarios y miembros del banco de inversión, el expresidente Zedillo opinó sobre el panorama mundial y se centró en los riesgos que enfrenta la democracia en el mundo en alusión a los gobiernos de izquierda: "Me preocupa esta regresión democrática que está pasando en el mundo", dijo Zedillo Ponce de

León al participar en una mesa moderada por el periodista Leo Zuckerman y a la que también asistió el expresidente del Gobierno Español, José María Aznar.

El expresidente —que gobernó México de 1994 al año 2000 y enfrentó el alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), la crisis económica derivada del Error de Diciembre y la entrega del poder a un mandatario no priista— llamó a la ciudadanía a creer en la democracia.

"Para tener democracia necesitamos ciudadanos que crean en la democracia y no en cultos",

dijo y añadió que le preocupa que se busque resolver los problemas "con buenos deseos".

La presencia del expresidente Zedillo en México fue cuestionada esta semana por Andrés Manuel López Obrador, quien en su conferencia del martes formuló tres preguntas que, dijo, le gustaría hacerle: ¿por qué reformó el sistema de pensiones? ¿por qué convirtió las deudas privadas de unos cuantos en deuda pública (el Fobaproa)? y ¿por qué privatizó los ferrocarriles? Ayer, el exmandatario habló de democracia.

REGRESO A MEXICO

El mayor reto es proteger la democracia: Ernesto Zedillo

El expresidente pidió a la ciudadanía no creer en cultos en su primer foro en el país en años

RAFAEL RAMÍREZ

“Creo que el mayor reto es proteger la democracia”, dijo ayer el expresidente Ernesto Zedillo Ponce de León en el foro Actinver Day, primer evento en México al que asiste el exmandatario en años.

Ante unos 500 empresarios y miembros de Actinver, el expresidente Zedillo opinó sobre el panorama mundial y se

centró en los riesgos que tiene la democracia en el mundo en alusión a los gobiernos de izquierda.

"A mí me preocupa esta regresión democrática que está pasando en el mundo", dijo Zedillo Ponce de León, quien estuvo acompañado del expresidente del Gobierno Español, José María Aznar, en una mesa moderada por el periodista Leo Zuckerman.

El expresidente —que gobernó México de 1994 al año 2000 y enfrentó el alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), la crisis económica derivada del Error de Diciembre y la entrega del poder a un mandatario no priis-



ta— llamó a la ciudadanía a creer en la democracia.

“Para tener democracia necesitamos ciudadanos que crean en la democracia y no en cultos”, dijo y añadió que le preocupa que se busque resolver los problemas “con buenos deseos”.

La presencia del expresidente Zedillo en México fue cuestionada esta semana por Andrés Manuel López Obrador, quien en su conferencia mañanera del martes formuló tres preguntas que le gustaría hacerle: ¿por qué reformó el sistema de pensiones? ¿por qué convirtió las deudas privadas de unos cuantos en deuda pública (el Fobaproa)? y ¿por qué privatizó los ferrocarriles?

En días pasados, López Obrador anunció una iniciativa de reforma al sistema de pensiones para que los trabajadores jubilados reciban al mes el 100 por ciento de su último sueldo. En 1997, durante el mandato de Zedillo, entró en vigor la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la cual creó las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) que son empresas privadas que administran las aportaciones de trabajadores, empresas y gobierno para las pensiones.

“¿Por qué envió al Congreso una reforma de pensiones en donde el trabajador al jubilarse no va a recibir ni el 50 por ciento de su salario?”, cuestionó López Obrador al enterarse de la visita de Zedillo al país.

El Presidente también busca revivir el sistema ferroviario del país, el cual fue privatizado entre 1996 y 1998 durante el gobierno de Ernesto Zedillo, quien desapareció la empresa estatal Ferrocarriles Nacionales de México (FNM) y dio concesiones de entre 20 y 50 años a empresas como Ferromex.

“¿Por qué desapareció los trenes de pasajeros y se fue a trabajar de asesor a la empresa estadounidense que le entregó los ferrocarriles nacionales, a la empresa que le entregó los ferrocarriles nacionales?”, dijo el martes López Obrador.

Zedillo Ponce de León también ha sido crítico del actual mandatario mexicano, pero sin referirse directamente a él.

En noviembre pasado, durante un foro en la Universidad de Chicago, Zedillo deseó de que el próximo presidente de México no sea un demagogo, no mienta ni divida a la ciudadanía, y que tampoco haga promesas que no se puedan cumplir.

“Me gustaría que llegue alguien que escuche a la gente y reconozca lo complejo que son nuestros problemas. Pero también alguien que no explote esas necesidades creando un discurso demagogo, prometiendo cosas que no serán cumplidas, que no divida a la sociedad, que im-

pulse las reformas que nuestros países necesitan”, dijo entonces.

Ayer, concluyó su participación en el foro de Actinver manifestando su optimismo pese a las regresiones democráticas que experimenta el mundo.

“Creo que el mayor reto es proteger la democracia. Si protegemos la democracia, si evitamos esta regresión democrática que estamos viendo en algunos países y sanamos las heridas... Entonces soy optimista”, dijo.

Al concluir su participación bajó del templete para tomarse fotografías con asistentes que lo felicitaron y le pidieron selfies a lo cual el expresidente accedió amable y sonriente aunque con la cabeza inclinada hacia abajo.

A su salida el exmandatario priista fue acompañado por un nutrido grupo de guardaespaldas con apariencia de guardias del extinto Estado Mayor Presidencial, y asistentes que le abrían paso para permitirle su salida de manera libre.

Zedillo gobernó entre 1994 y el año 2000, enfrentó el alzamiento zapatista y una crisis económica

“Necesitamos ciudadanos que crean en la democracia y no en cultos”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

PP-4

25/01/2024

LEGISLATIVO



Leo Zuckerman, Ernesto Zedillo y José María Aznar en el Actinver Day



**El mayor
reto es
proteger la
democracia:
Ernesto
Zedillo**

El mayor reto es proteger la democracia: Ernesto Zedillo

RAFAEL RAMÍREZ
El Sol de México

El expresidente pidió a la ciudadanía no creer en cultos en su primer foro en el país en años

CDMX. "Creo que el mayor reto es proteger la democracia", dijo ayer el expresidente Ernesto Zedillo Ponce de León en el foro Activer Day, primer evento en México al que asiste el exmandatario en años.

Ante unos 500 empresarios y miembros de Actinver, el expresidente Zedillo opinó sobre el panorama mundial y se centró en los riesgos que tiene la democracia en el mundo en alusión a los gobiernos de izquierda.

"A mí me preocupa esta regresión democrática que está pasando en el mundo", dijo Zedillo Ponce de León, quien estuvo acompañado del expresidente del Gobierno Español, José María Aznar, en una mesa moderada por el periodista Leo Zuckerman.

El expresidente —que gobernó México de 1994 al año 2000 y enfrentó el alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), la crisis económica derivada del Error de Diciembre y la en-

trega del poder a un mandatario no priista— llamó a la ciudadanía a creer en la democracia.

"Para tener democracia necesitamos ciudadanos que crean en la democracia y no en cultos", dijo y añadió que le preocupa que se busque resolver los problemas "con buenos deseos".

La presencia del expresidente Zedillo en México fue cuestionada esta semana por Andrés Manuel López Obrador, quien en su conferencia mañanera del martes formuló tres preguntas que le gustaría hacerle: ¿por qué reformó el sistema de pensiones? ¿por qué convirtió las deudas privadas de unos cuantos en deuda pública (el Fobaproa)? y ¿por qué privatizó los ferrocarriles?

En días pasados, López Obrador anunció una iniciativa de reforma al sistema de pensiones para que los trabajadores jubilados reciban al mes el 100 por ciento de su último sueldo. En 1997, durante el mandato de Ze-

dillo, entró en vigor la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la cual creó las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) que son empresas privadas que administran las aportaciones de trabajadores, empresas y gobierno para las pensiones.

"¿Por qué envió al Congreso una reforma de pensiones en donde el trabajador al jubilarse no va a recibir ni el 50 por ciento de su salario?", cuestionó López Obrador



al enterarse de la visita de Zedillo al país.

El Presidente también busca revivir el sistema ferroviario del país, el cual fue privatizado entre 1996 y 1998 durante el gobierno de Ernesto Zedillo, quien desapareció la empresa estatal Ferrocarriles Nacionales de México (FNM) y dio concesiones de entre 20 y 50 años a empresas como Ferromex.

“¿Por qué desapareció los trenes de pasajeros y se fue a trabajar de asesor a la empresa estadounidense que le entregó los ferrocarriles nacionales, a la empresa que le entregó los ferrocarriles nacionales?”, dijo el martes López Obrador.

Zedillo Poñce de León también ha sido crítico del actual mandatario mexicano, pero sin referirse directamente a él.

En noviembre pasado, durante un foro en la Universidad de Chicago, Zedillo deseó de que el próximo presidente de México no sea un demagogo, no mienta ni divida a la ciudadanía, y que tampoco haga promesas que no se puedan cumplir.

“Me gustaría que llegue alguien que escuche a la gente y reconozca lo complejo que son nuestros problemas. Pero también alguien que no explote esas necesidades creando un discurso demagogo, prometiendo cosas que no serán cumplidas, que no divida a la sociedad, que im-

pulse las reformas que nuestros países necesitan”, dijo entonces.

Ayer, concluyó su participación en el foro de Actinver manifestando su opti-

mismo pese a las regresiones democráticas que experimenta el mundo.

“Creo que el mayor reto es proteger la democracia. Si protegemos la democracia, si evitamos esta regresión democrática que estamos viendo en algunos países y sanamos las heridas... Entonces soy optimista”, dijo.

Al concluir su participación bajó del templete para tomarse fotografías con asistentes que lo felicitaron y le pidieron selfies a lo cual el expresidente accedió amable y sonriente aunque con la cabeza inclinada hacia abajo.

A su salida el exmandatario priista fue acompañado por un nutrido grupo de guardaespaldas con apariencia de guardias del extinto Estado Mayor Presidencial, y asistentes que le abrían paso para permitirle su salida de manera libre.

Zedillo gobernó entre 1994 y el año 2000, enfrentó el alzamiento zapatista y una crisis económica

“Necesitamos ciudadanos que crean en la democracia y no en cultos”



Leo Zuckerman, Ernesto Zedillo y José María Aznar en el Actinver Day



Frente opositor postulará candidatos a diputados en 294 Distritos

En negociaciones de última hora, el frente opositor que integran el PAN, PRI y PRD amplió a 294 el número de distritos -de un total de 300- en los que postulará candidatos para la Cámara de Diputados. Por lo que hace a las senadurías determinaron ir coaligados en 30 estados, por lo que designarán abanderados para 60 formulas, y no 28 como originalmente habían pactado.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Frente-opositor-postulara-candidatos-a-diputados-en-294-Distritos-202424146>



PRI, PAN y PRD postularán candidatos en 294 Distritos para la Cámara de Diputados

Durante la sesión de la Comisión Política Permanente del PRI, se aprobó la expansión del número de Distritos en los que la coalición conformada por PRI, PAN y PRD presentará candidatos a la Cámara de Diputados. Este incremento, que pasó de 253 a 294 Distritos en todo el país, busca fortalecer la alianza entre los partidos de oposición.

<https://laverdadnoticias.com/politica/PRI-PAN-y-PRD-postularan-candidatos-en-294-Distritos-para-la-Camara-de-Diputados-20240124-0176.html>



Negociaciones entre Sheinbaum y Ebrard, en punto muerto

Inconformidad. Afines al ex canciller reclaman que no han sido tomados en cuenta para las candidaturas al Congreso, municipios y alcaldías

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

El entendimiento entre Marcelo Ebrard y la abanderada presidencial de Morena, PT y Partido Verde, Claudia Sheinbaum, registra pocos avances en las primeras semanas del año.

El partido no ha designado las candidaturas que los marcelistas consideran que merecen en el Congreso, alcaldías y municipios para los comicios de junio, por lo que el diálogo entre ambas partes se estancó.

De acuerdo con una fuente del primer círculo del ex canciller, hay inconformidad entre los afines a Ebrard, debido a que no han sido tomados en cuenta por Morena para candidaturas al Senado y la Cámara de Diputados.

Marcelo —quien contendió

como abanderado presidencial de la interna de la 4T el año pasado— estuvo ausente en los actos que tuvo Sheinbaum en la precampaña, a diferencia del resto de *corcholatas*, quienes acompañaron a la ex jefa de Gobierno en diversas ocasiones e incluso forman parte de su equipo.

En 60 días de precampaña, el excanciller solo asistió al cierre de Claudia, realizado el pasado 18 de enero; se esperaba su presencia tres días después, cuando ésta re-

En 60 días de precampaña, el ex funcionario solo asistió al cierre de Claudia



cibió la constancia como candidata presidencial única de la 4T, pero Ebrard no acudió.

En CdMx, los marcelistas buscaban diversas candidaturas, pero solo Javier López Casarín fue elegido como precandidato único de la 4T a la alcaldía Álvaro Obregón, gobernada por la oposición.

En tanto, en los dos bloques de precandidaturas únicas al Senado, correspondientes a 18 entidades dadas a conocer por Morena, ninguno de los cercanos a Ebrard apareció en las listas.

Por el contrario, los ex priistas Verónica Camino Farjat y José Carlos Ramírez fueron incluidos en la primera y segunda fórmula para Yucatán.

“Hay cuadros mejores que los priistas y panistas que están sumando; parece que vale más ser oposición y venir que los cuadros propios”, aseguró la fuente consultada.

Antes del cierre de precampaña, Claudia y Marcelo sostuvieron al menos tres reuniones, según esta fuente, para avanzar en el entendimiento entre ambas partes.

Dicho entendimiento tuvo acuerdos significativos a finales de 2023, cuando el Comité Ejecutivo Nacional de Morena nombró a tres marcelistas en los órganos clave del partido.

Sin embargo, las negociaciones entre Ebrard y Sheinbaum no han tenido los mismos avances en este inicio de año que en diciembre. —





Morena solicitó investigar a Xóchitl Gálvez por presuntas omisiones en declaración patrimonial

El grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) presentó un punto de acuerdo en el Senado de la República



El grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) en la Cámara de Diputados presentó un punto ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para que investiguen posibles omisiones en las declaraciones patrimoniales de la precandidata a la Presidencia de la República por la coalición Fuerza y Corazón por México, **Xóchitl Gálvez** Ruiz.

Los morenistas presentaron el documento ante la Contraloría Interna del Senado de la República y en éste dejaron claro que, en caso de encontrar los errores, se presenten las denuncias correspondientes, así como las sanciones que aplican por omisión de información.

[Morena solicitó investigar a Xóchitl Gálvez por presuntas omisiones en declaración patrimonial - Infobae](#)



Morena acelera las negociaciones con el Verde y el PT por los distritos de la CDMX

El oficialismo debe definir antes viernes los siglados y las cuotas de candidaturas. Discusiones finales para asegurar la unidad.



El oficialismo de la CDMX comenzó la semana de una buena manera. En el búnker de Morena destacan el gran acto con el que cerró la precampaña en el Monumento a la Revolución Claudia Sheinbaum y la diferencia que ostenta en las encuestas con su competidora, Xóchitl Gálvez. Sin embargo, ahora se trabaja para cerrarla en el mismo sentido ya que, advierten, en las próximas horas se deberá confirmar ante la justicia la distribución de los diferentes distritos junto al Partido Verde y el PT.

“El jueves tienen que estar definidos todos los distritos en coordinación con los tres partidos de la alianza”, le reconoció a esta redacción una fuente que participa de las mesas de negociaciones que se aceleraron durante los últimos días y que buscan definir las candidaturas en las 16 alcaldías, el Congreso local y la Cámara de Diputados federal.



Teresa y Dante Delgado

Expresamos las más sentidas condolencias
a nuestras queridas amigas,
Amalia García Medina y Claudia Corichi García,
por el sensible fallecimiento de su madre y abuela,

Doña Conchita Medina de García



Al hacerlo, extendemos nuestras condolencias
a familiares y amigos, al tiempo que hacemos
votos por su pronta resignación.
Nuestra solidaridad en este momento de
dolor profundo.

Ciudad de México, 25 de enero de 2024.



Ordenan regular paridad en candidaturas a la Presidencia

Tribunal Electoral llama al Congreso a legislar; en caso de omisión, el INE podrá emitir medidas

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral ordenó al Congreso que legisle para garantizar la paridad de género en la postulación de candidaturas a la Presidencia de la República a partir de 2030; en caso de que persista la omisión, el Instituto Nacional Electoral (INE) podrá emitir lineamientos para regularlo.

Por mayoría de cuatro votos a favor y uno en contra, las magistraturas consideraron que hubo omisión legislativa del Congreso para implementar el principio de paridad para el Ejecutivo federal.

El proyecto del magistrado Felipe Fuentes consideró que no hay omisión legislativa, ya que en la Constitución no está establecida la regulación de la paridad de género para la Presidencia de la República.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón propuso vincular a la actual Legislatura para que, antes de que concluya su periodo, regule las condiciones paritarias que deberán observar los partidos políticos para la postulación de candidaturas a la elección presidencial.

En caso de que no lo haga, el INE podrá emitir los lineamientos correspondientes. “Adoptar una postura que opta por dar vigencia a los derechos constitucionales y convencionales de las personas me parece que confirma el carácter de Tribunal Constitucional de esta Sala Superior”, sostuvo.

Al respecto, la magistrada Janine Otálora señaló que la paridad es un principio que se inscribe en el derecho humano reconocido por el propio artículo 35 constitucional, que establece que los cargos de elección popular deben ser votados en condiciones de paridad, sin que se justifique que su reconocimiento debe interpretarse de manera que excluya de su aplicación específica al cargo de la Presidencia.

“Luego de todos los avances, tanto legislativos como jurisprudenciales en materia de paridad, me parece que no puedo compartir que prevalezcan argumentos que pretendan que la paridad no sea aplicada en un cargo de elección popular específico, y esto en contravención con lo que mandata la propia Constitución en su artículo 35 fracción II”, dijo.

La magistrada presidenta Mónica Soto señaló que la ausencia de medidas legales que garanticen el ejercicio de la paridad en el registro de candidaturas presidenciales conlleva a que el INE tenga la obligación de implementar las medidas necesarias para hacerla efectiva.

“Si se tiene en cuenta que el registro de candidaturas a la Presidencia de la República tendrá verificativo en la tercera semana de febrero, por lo que existe el tiempo suficiente para su implementación, habida cuenta de que este Tribunal Electoral ha sostenido el criterio de que la implementación de medidas afirmativas puede realizarse antes del registro de las candidaturas correspondientes”, expuso.



En tanto, el magistrado Felipe de la Mata mencionó que, convencional y constitucionalmente, la paridad aplica a todos los cargos y esto tiene que incluir a la Presidencia de la República, por lo que el principio no puede quedar como una idea, sino que tiene que materializarse.

“Si el Congreso de la Unión no cumple con su obligación de dotar de contenido efectivo al principio constitucional, el INE perfectamente lo puede hacer. Eso ha sido jurisprudencia constante de esta Sala Superior”, subrayó.

FELIPE DE LA MATA

Magistrado

“Si el Congreso de la Unión no cumple con su obligación de dotar de contenido efectivo al principio constitucional [de paridad de género], el INE perfectamente lo puede hacer”

El magistrado Felipe Fuentes, quien propuso el proyecto, insistió en que no hay una obligación constitucional de regular la paridad de género para la Presidencia.

“Sí resulta inexacto interpretar que mediante la reforma constitucional del 6 de junio de 2019 el constituyente ordenó al Congreso de la Unión que emitiese una regulación legal específica en lo relativo a los órganos unipersonales del poder público”, apuntó. ●

JANINE OTÁLORA

Magistrada

“No puedo compartir que prevalezcan argumentos que pretendan que la paridad no sea aplicada en un cargo de elección popular específico”



Con cuatro votos a favor y uno en contra, las magistraturas consideraron que hubo omisión legislativa del Congreso para implementar el principio de paridad para el Ejecutivo federal.



En 2030 habrá paridad de género también para Presidencia: TEPJF

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que para la elección presidencial de 2030 deberá haber reglas para garantizar la paridad de género. No obstante, la magistrada presidenta, Mónica Soto, intentó que el ajuste se aplicara de inmediato en el proceso en marcha.

De acuerdo con la posición mayoritaria (de cuatro de cinco magistrados), si en la contienda actual ganara una mujer, esto deberá ser tomado en cuenta para la definición de leyes y lineamientos de la siguiente elección. Por tanto, el Congreso de la Unión debe legislar en materia de paridad también para la Presidencia de la República y, en caso de no hacerlo, tocará al INE emitir reglamentos provisionales,

pero asegurar de algún modo que se subsane la falta.

El tema surgió a causa de un juicio promovido por una ciudadana, y el TEPJF le dio la razón al declarar la existencia de "omisión" normativa de ambas instancias; es decir, en cuanto a reglamentar el principio constitucional (aprobado en 2019) "paridad en todo", también para la Presidencia de la República, rango que "será aplicable para el siguiente proceso electivo", reportó el tribunal.

Desechan queja contra la precandidata panista

El tribunal confirmó el desechamiento de una queja contra Xóchitl Gálvez por actos anticipados de campaña y uso indebido de recursos públicos luego de que fue denunciada también por la posible creación de un padrón electoral alternativo al del INE.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	25/01/2024	LEGISLATIVO

APLICARÁ PARA 2030

Ordena TEPJF paridad de género para la elección presidencial

En una decisión histórica, el Tribunal Electoral federal ordenó al Congreso regular la paridad de género en la elección presidencial.

Si el Congreso no dicta las medidas, será el INE el que garantice su efectividad con lineamientos específicos, transitorios y provisionales.

Los magistrados dijeron que la resolución aplicará para el proceso electoral 2030, y se espera se haga con base en las actuales postulaciones. Es decir, sólo MC estaría obligado a postular a una mujer.

Por mayoría de cuatro votos, los magistrados de la Sala Superior –con el voto en contra de Felipe Fuentes, ponente– resolvieron que sí hay omisión del Congreso y del INE sobre el principio de paridad.

El caso deriva de la queja sobre que no se ha acatado el artículo segundo transitorio del decreto de reforma constitucional (de 2019), que dispuso un plazo de un año para garantizar la paridad de género.

Fuentes Barrera señaló que no hay obligación constitucional para regular la paridad en la elección presidencial. —*David Saúl Vela*



Ordena TEPJF regular paridad en candidaturas presidenciales

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Congreso de la Unión legislar para garantizar la paridad en candidaturas a la Presidencia de la República en 2030

Durante la sesión de este miércoles, la mayoría de magistrados determinó que, en caso de que para la siguiente elección presidencial se continúe con la omisión, el Instituto Nacional Electoral está facultado para emitir la reglamentación respectiva.

El magistrado Felipe Fuentes, en su proyecto de sentencia, proponía que se declarara que no existe omisión, pero la mayoría de magistrados votaron en contra.

En otro tema, la Sala Superior revocó, por unanimidad de votos, el acuerdo general ACQyD-INE-25/2024, emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, mediante el cual delegó a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) la atribución de dictar medidas cautelares en los proce-

 El Congreso debería regularlo antes de terminar esta Legislatura. En caso de que no lo haga, el INE tiene facultad para implementar las medidas para garantizar la paridad en todo cargo federal de elección popular”

REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN

Magistrado electoral

dimientos ordinarios sancionadores y procedimientos oficiosos, iniciados con motivo de las quejas presentadas por las personas aspirantes a los cargos de supervisoras y/o capacitadoras electorales.

Inconforme con lo anterior, Morena impugnó el acuerdo al considerar que, en su concepto, la Comisión carece de facultades para expedir acuerdos generales y delegar su atribución de emisión de medidas cautelares.

A propuesta del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, determinó que la comisión responsable carece de competencia para emitir el acuerdo general controvertido.

/ÁNGEL CABRERA

**CAMBIOS***Eloísa Domínguez - Página 8***El TEPJF pide al Congreso legislar sobre paridad de género para las elecciones presidenciales de 2030**

El TEPJF ordena al Congreso o INE regular paridad de género en elección presidencial del 2030

Tendrán hasta el 31 de agosto –cuando concluye la LXV Legislatura– para hacer los cambios que garanticen la paridad de género

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) determinar lineamientos para que en la elección de las candidaturas a la Presidencia de México en 2030 se priorice la paridad de género, en caso de que el Congreso de la Unión no legisle al respecto.

En sesión pública de la Sala Superior de este tribunal se analizó un juicio para la protección de los derechos político-electorales presentado por una ciudadana que se inconformó con la falta de mecanismos para garantizar la paridad de género.



Sesión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En el debate, el pleno de magistrados rechazó el proyecto de su compañero Felipe Fuentes Barrera, quien argumentaba desechar el juicio de la ciudadana que planteó la omisión del Poder Legislativo para priorizar la participación de las mujeres en procesos electorales a partir de 2030, sobre todo en el cargo a la Presidencia de la República.

Los magistrados coincidieron en el agravio o falta del Le-

gislativo, por lo que se pronunciaron en dar hasta el próximo 31 de agosto –cuando concluye la LXV Legislatura– al Congreso de la Unión para hacer los cambios que garanticen la paridad de género.

Tanto Reyes Rodríguez Mondragón como Janine Otálora advirtieron que en caso de que la Cámara de Diputados o el Senado caigan en omisión legislativa, el INE podrá emitir linea-



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-8	25/01/2024	LEGISLATIVO

mientos en pro de la paridad de género rumbo a la primera magistratura.

“Ahora le corresponderá al Congreso de la Unión justamente regular este tipo de temática, el ejercicio de la paridad en la Presidencia de la República, y pues tendrá una libertad de configuración normativa por supuesto, y tendrá que analizarse la viabilidad constitucional de la legislación correspondiente. Hay muchas posibilidades, no nada más la paridad alternativa.

Existen posibilidades, tanto paridad alternativa a nivel de candidatura total, pero también a nivel partidista, a nivel de la candidatura del partido; o, se puede, justamente, a través de porcentajes. Tendrá, en su caso, que el Congreso llegar libremente a la solución que mejor llene el principio constitucional. Ahora, si no lo hace, el INE, después, por supuesto, estamos hablando para futuras elecciones, tendrá —en su caso— que regular esta temática”, dijo la magistrada y expresidenta de este Tribunal Electoral●



Ordenan legislar paridad de género en elección 2030

FERNANDO MERINO
El Sol de México

CDMX. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Congreso de la Unión legislar la paridad de género en las candidaturas para la elección presidencial de 2030, pues determinó que hubo omisión por parte del Poder Legislativo para garantizar este principio constitucional en la actual contienda presidencial.

En sesión pública, los magistrados votaron en contra del proyecto del magistrado Felipe Fuentes Barrera que proponía desechar el juicio que interpuso una ciudadana denunciando la omisión legislativa y confirmaron el agravio planteado, por lo que dieron al Congreso hasta el 31 de agosto para hacer los cambios necesarios para garantizar la paridad de género.

El magistrado Reyes Rodríguez dijo que en caso de que el Congreso vuelva a caer en omisión, el INE podrá emitir lineamientos para garantizar la paridad de género en candidaturas para la presidencia. "Los resolutivos tendrían que vincular a la actual Legislatura para que antes de que concluya su periodo regule las condiciones paritarias que deberán observar los partidos políticos en la postulación de las candidaturas para la elección del cargo al Poder Ejecutivo. En caso de que esta autoridad no lo haga, hay que reconocer la facultad reglamentaria del INE y vincularlo para que emita los lineamientos correspondientes", indicó.

RESPALDA EQUIDAD

EN CASO de que el Congreso vuelva a caer en omisión, el INE podrá emitir lineamientos para garantizar la paridad de género



Sesión pública del TEPJF



No regularon paridad en elección presidencial, señala

TEPJF: INE y Congreso incurrieron en omisión

SALA SUPERIOR resuelve que se debe legislar para determinar modo de garantizar el principio; en caso de que no se dicten medidas corresponderá al órgano electoral, establece

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que el Congreso de la Unión y el Instituto Nacional Electoral (INE) incurrieron en una omisión al no regular la paridad de género en la elección de la Presidencia de la República.

La Sala Superior resolvió por mayoría de votos la falta cometida por los legisladores y por el Consejo General de la autoridad electoral administrativa y únicamente mantuvo su posición en contra de esta determinación el magistrado ponente Felipe Fuentes, quien consideró que no había omisión alguna.

EL TEPJF también determinó ayer que la Comisión de Quejas y Denuncias del INE carece de competencia para delegar su facultad de dictar medidas cautelares.

Eldato

Por tanto, en consideración de cuatro de los cinco magistrados que conforman el pleno, el Congreso de la Unión debe legislar para determinar de qué forma se garantizará el principio paritario en la elección presidencial, lo cual será aplicable para el siguiente proceso electivo.

Además, se resolvió que, en caso de que el Congreso de la Unión no dicte oportunamente las medidas legislativas correspondientes, será el Consejo General del INE el que garantice su efectividad mediante lineamientos específicos transitorios y provisionales, ya que, conforme a su competencia, puede emitir la referida reglamentación.

El Tribunal Electoral resolvió el recurso que presentó la ciudadana Bertina Liborio Montes, quien señaló la omisión del Congreso de la Unión de realizar las adecuaciones normativas correspondientes para garantizar la paridad de género, y del INE para establecer los lineamientos en la materia.

El magistrado Felipe Fuentes, quien elaboró el proyecto de resolución que fue rechazado, argumentó que el mandato de paridad no está expresamente establecido en el cargo de la Presidencia.

Sin embargo, la magistrada Janine Otálora Malassis fue la primera en señalar que sí se incurrió en una omisión por parte del Congreso y del INE: "No puedo compartir el que prevalezcan argumentos que pretendan que la paridad no sea aplicada en un cargo", enfatizó.

La magistrada presidenta Mónica Soto se pronunció en contra de la ponencia de Felipe Fuentes, quien señaló que no había omisión.

"No comparto las consideraciones del proyecto, porque en el ordenamiento constitucional ya se encuentra reconocido el derecho de la ciudadanía a ser postulado de manera paritaria a cualquier cargo de elección popular, lo que incluye la Presidencia de la República".

Además, había planteado que todavía

había tiempo de que se implementaran medidas afirmativas en la elección presidencial en curso, porque el registro de las candidaturas se realizará la tercera semana de febrero.

En el mismo sentido se expresó el magistrado Felipe de la Mata, quien consideró que sí se incurrió en la omisión, ya que convencional y constitucionalmente la paridad aplica a todos los cargos y esto tiene que incluir a la Presidencia.

"Para materializarlo tiene que hacerse a través de una legislación, si el Congreso no cumple con su obligación de dotar de contenido efectivo al principio constitucional, el INE lo puede hacer, eso es jurisprudencia constante de esta Sala Superior", expuso.

Aunque el magistrado Reyes Rodríguez coincidió en la omisión por parte del Congreso, consideró que ésta no alcanza al órgano electoral administrativo.



EN EL ORDENAMIENTO

constitucional ya se encuentra reconocido el derecho de la ciudadanía a ser postulado de manera paritaria a cualquier cargo de elección popular, lo que incluye la Presidencia de la República

Mónica Soto

Magistrada presidenta del TEPJF





Ordenan legislar paridad de género en elección 2030

FERNANDO MERINO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Congreso de la Unión legislar la paridad de género en las candidaturas para la elección presidencial de 2030, pues determinó que hubo omisión por parte del Poder Legislativo para garantizar este principio constitucional en la actual contienda presidencial.

En sesión pública, los magistrados votaron en contra del proyecto del magistrado Felipe Fuentes Barrera que proponía desechar el juicio que interpuso una ciudadana denunciando la omisión legislativa y confirmaron el agravio planteado, por lo que dieron al Congreso hasta el 31 de agosto para hacer los cambios necesarios para garantizar la paridad de género.

El magistrado Reyes Rodríguez dijo que en caso de que el Congreso vuelva a

caer en omisión, el INE podrá emitir lineamientos para garantizar la paridad de género en candidaturas para la presidencia.

"Los resolutivos tendrían que vincular a la actual Legislatura para que antes de que concluya su periodo regule las condiciones paritarias que deberán observar los partidos políticos en la postulación de las candidaturas para la elección del cargo al Poder Ejecutivo. En caso de que esta autoridad no lo haga, hay que reconocer la facultad reglamentaria del INE y vincularlo para que emita los lineamientos correspondientes", indicó.

OPCIÓN

EN CASO de que el Congreso vuelva a caer en omisión, el INE podrá emitir lineamientos para garantizar la paridad de género



Sesión pública del TEPJF



El Tribunal Electoral le ordena al Congreso emitir una ley para garantizar la paridad de género en las elecciones presidenciales



El Congreso de la Unión incurrió en omisión por no emitir una ley reglamentaria para garantizar la paridad de género en la presidencia de la República, determinó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien ordenó a los legisladores federales emitir antes de octubre la norma que aplicará a partir de la próxima elección federal del 2030.

La sentencia del Tribunal determinó que, en caso de no hacerlo, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) podrá emitir los lineamientos correspondientes.

<https://bit.ly/3SsJPN4>



LAXA REGULACIÓN Y RESISTENCIAS

En el ámbito nacional, la falta de una legislación integral para regular drones ha generado desafíos significativos. Dada la novedad de estos dispositivos no tripulados, el Congreso de la Unión ha enfrentado dificultades para establecer un marco jurídico que aborde de manera efectiva su creciente uso

Anivel nacional no existe una ley que regule en su totalidad a los drones. Al ser relativamente nueva la incursión de estos dispositivos no tripulados, el Congreso de la Unión ha batallado en elaborar un marco jurídico para estas aeronaves y su uso exponencial entre la población mexicana.

Solo de manera aislada y con esfuerzos de congresos locales, se han aprobado algunas reformas para los códigos penales, con el objetivo de sancionar con más años de cárcel a los delitos cometidos por este tipo de dispositivos.

Mientras tanto, a nivel federal la Cámara de Senadores dio luz verde en comisiones a las reformas a la Ley de Aviación Civil y Ley de Protección del Espacio Aéreo para fijar nuevas reglas sobre el uso de drones en diversas tareas, aunque organizaciones civiles piden que se trabaje de fondo en una ley nacional para cerrar el paso al mal uso de estas aeronaves.

En 2023, el presidente Andrés Manuel López Obrador presionó a la Cámara de Diputados y Senadores al enviarles una iniciativa para regular las aeronaves pilotadas a distancia y propuso una sanción de hasta 60 años de prisión a quienes utilicen estos artefactos con fines ilícitos o para transportar explosivos.

La facilidad de adquirirlos

En supermercados, tiendas y en plataformas digitales se pueden encontrar diversos tipos de drones a diferentes precios. Es así que cualquier persona puede comprar una aeronave pilotada a distancia desembolsando desde cinco hasta los 15 mil pesos.

Los más sofisticados tienen un costo que va por encima de los 25 mil pesos y tiene como característica principal mayor capacidad de vuelo en términos de horas o que incluso son capaces de transportar mercancía.



La Tercera Comisión de la Permanente aprobó cinco puntos de acuerdo, en su primera reunión ordinaria

Boletín No. 5848

La Tercera Comisión de la Permanente: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, que preside el senador Jaime Bonilla Valdez (PT), aprobó por unanimidad cinco dictámenes a proposiciones con puntos de acuerdo que exhortan a diversas instancias de los gobiernos Federal y locales, a emprender acciones en materia de cuidado a los animales y de seguridad para evitar fraudes.

En el primero, presentado por el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM), se hace un llamado a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que implementen y, en su caso, refuercen las campañas informativas sobre la adopción y tenencia responsable de los animales de compañía, así como en torno a las posibles sanciones por el abandono y el maltrato animal.

El segundo punto de acuerdo conmina a los gobiernos estatales y municipales de las 32 entidades federativas, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen y, en su caso, refuercen las acciones necesarias sobre las campañas de difusión para reciclar árboles naturales de Navidad y la instalación de nuevos centros de acopio para su disposición final, a petición de la senadora María Merced González González (Morena).

El tercer punto de acuerdo, que suscribe la diputada Martha Alicia Arreola Martínez (Morena), exhorta a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y al gobierno de Durango para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y de manera coordinada ejecute las acciones necesarias para suministrar agua potable de uso doméstico a los habitantes del estado, e implemente de forma urgente y permanente campañas de concientización sobre el cuidado y uso responsable del vital líquido.

Asimismo, a la Conagua le solicita analizar la pertinencia de emitir un acuerdo de carácter general de inicio de emergencia por ocurrencia de sequía en Durango.

También llama a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) para que en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) analicen la viabilidad de implementar un programa de empleo temporal para los productores agrícolas afectados por las sequías en Durango.



En este punto, se pide a la Comisión Nacional Forestal (Conafor), a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp); al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (Inifap) y al gobierno de Durango para que fortalezcan las acciones de conservación y reforestación de bosques en la entidad, así como atender la deforestación causada por la plaga del gusano descortezador y defoliador y las sequías en dichas zonas.

El cuarto punto de acuerdo, propuesto por el diputado Luis Edgardo Palacios Díaz (PVEM), conmina a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), para que, en el marco de sus atribuciones, continúen y, en su caso, fortalezcan las acciones de vigilancia de las entidades integrantes del sistema financiero.

Lo anterior, a fin de reforzar la seguridad de las plataformas electrónicas, para evitar que los usuarios sean víctimas de fraude, robo de identidad y extorsión, especialmente durante la temporada decembrina y periodos de alto consumo.

En el quinto punto de acuerdo aprobado se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y a sus homólogas de las 32 entidades federativas, para que, observando la NOM-059-SEMARNAT-2010, apliquen y, en su caso, fortalezcan las acciones de difusión, protección, conservación y preservación para evitar el consumo de la biznaga en todas sus variantes por ser una especie en peligro de extinción. La proposición es suscrita por la senadora María Merced González González (Morena).

En su primera reunión ordinaria, la Tercera Comisión de la Permanente desechó un punto de acuerdo que exhortaba a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), a solicitar a la concesionaria la reubicación de la caseta de cobro Zinapécuaro, ubicada en el kilómetro 202+017 del tramo Maravatío-Morelia, propuesto por los diputados del PAN, Rodrigo Sánchez Zepeda y Enrique Godínez del Río.

También desechó la proposición que contenía un llamado al Gobierno Federal y al estado de Guerrero, a atender las afectaciones ocasionadas por el huracán Otis en la localidad Playa Bonfil, en Acapulco, en virtud de que ha quedado sin materia.

Intervención de senadoras

La senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano (Morena) se pronunció por reforzar las campañas de concientización sobre el maltrato animal y de adopción de los animales de compañía como sujetos de derechos, para evitar la violencia de la que muchas veces son objeto, toda vez que la escalada de violencia empieza siempre por los más débiles que son las niñas y los niños, las personas de la tercera edad y con discapacidad, y los animales.

A su vez, la senadora Lilia Margarita Valdez Martínez (Morena) subrayó que con el trato a los animales se está fomentando la no violencia entre los seres humanos, pues en la medida en que en la niñez y adolescencia se enseñen a respetar la vida en cualquiera de sus manifestaciones se estará avanzando mucho como sociedad.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

25/01/2024

LEGISLATIVO





Grupos parlamentarios emiten comentarios en torno a los 30 años del TLCAN y pobreza

Boletín No. 5854

• En el apartado de Agenda Política, intervinieron legisladoras y legisladores de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y MC

Legisladoras y legisladores de diferentes grupos parlamentarios integrantes de la Comisión Permanente emitieron sus comentarios respecto a los 30 años del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) y pobreza, en el apartado de Agenda Política.

Por Morena, la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes aseguró que a 30 años del Tratado de Libre Comercio con América del Norte es hasta la actualidad, gracias a su renegociación, que hay beneficios en la población, mayor flujo comercial e incremento de la inversión y de la competitividad. “Es hasta hoy, en este gobierno, que dicho tratado tiene un beneficio en la disminución de la pobreza”.

Del PAN, el senador José Alfredo Botello Montes señaló que los tratados comerciales son un punto a favor de México, además de que entre sus ventajas está el acceso a mercados más amplios eliminando las barreras comerciales. Añadió que el país ha firmado 14 acuerdos internacionales, siendo el TLCAN el más amplio y antiguo, y ha extendido su mercado a naciones como las asiáticas y del medio oriente.

El senador Adolfo Gómez Hernández (Morena) consideró que, si bien el Tratado generó un aumento en la inversión extranjera directa, sobre todo de Estados Unidos, este flujo de recursos no ha propiciado desarrollo sostenible o sustentable de largo plazo, aunado a que en los últimos 30 años el crecimiento económico se ha estancado, la desigualdad se ha profundizado, el medio ambiente se ha degradado y la pobreza se mantiene en un nivel inaceptable.

También de Morena, el diputado Leonel Godoy Rangel apuntó que con el TLCAN sí hubo un crecimiento, pero no un beneficio para la población de México. Explicó que con la renegociación de ese acuerdo, ahora llamado T-MEC, “estamos logrando cifras que sin duda impactan a la economía, pero también al desarrollo y bienestar de la población”



Por el PT, el diputado Benjamín Robles Montoya indicó que las anteriores administraciones no supieron aprovechar el nuevo paradigma comercial, y a pesar de que México ingresó a la era de la eliminación arancelaria firmando otros 14 tratados más y 70 acuerdos de nada sirvió.

La senadora Laura Iraís Ballesteros Mancilla, de MC, afirmó que sería irresponsable tratar de simplificar el impacto del Tratado en la economía de los países involucrados, pues ha permitido construir una relación simbiótica con destacables impactos para México.

El diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera (PAN) cuestionó los resultados de los megaproyectos de la actual administración, así como sus costos, los cuales, subrayó, se convirtieron en grandes símbolos de ineptitud y corrupción. “Ahí están los dos billones de pesos a que hacía referencia el Presidente. Este escandaloso monto equivale a 20 años del presupuesto actual del sector salud o 20 veces el presupuesto de seguridad y protección ciudadana”.

A su vez, el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena) apuntó que el Tratado se originó pensando en “hacer más ricos a los ricos”, y no en beneficiar al pueblo de México. Precisó que en esta administración las exportaciones e importaciones crecieron 18.3 y 21.3 por ciento, respectivamente, así como el número de trabajadores, que llegó a 22.4 millones, con un aumento del salario mínimo.

Del PVEM, la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez aseguró que el aumento de exportaciones e importaciones y la disminución de la pobreza es resultado de que este gobierno configuró una economía enfocada en el bienestar de las personas y “a 30 años del TLCAN podemos apreciar los contrastes entre este gobierno y los anteriores, respecto a la generación y distribución de la riqueza”.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) dijo que un tratado comercial no cambia las condiciones económicas de una nación, pero debe ser acompañado de políticas públicas que garanticen una correcta distribución de la riqueza y el combate a la pobreza. “Hoy 46 millones de personas carecen de acceso a los recursos fundamentales para vivir con dignidad, 55 millones enfrentan una situación de pobreza y nueve millones en pobreza extrema”.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz indicó que los tratados han obligado a tener mayor transparencia. “México es un gran país, resultado de diferentes gobiernos, ojalá que este debate no quedara aquí ya que se requiere un análisis profundo, porque tenemos muchos pendientes. No basta con hablar de la reducción de la pobreza, también se debe ver por el bienestar que los mexicanos exigen”.



El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) comentó que la pobreza no se ha reducido y hay 50 millones de personas con carencias en salud, porque desaparecieron el Seguro Popular. Agregó que respecto a la canasta básica todo cuesta más al igual que el precio de la gasolina, luz y gas. “Por qué presumir el crecimiento del salario mínimo si no se puede contener el crecimiento de la inflación”.

Al hacer uso de la tribuna, la senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano (Morena) sostuvo que se ha buscado deshonar el trabajo realizado en esta administración en favor del pueblo, y refirió casos de servidores públicos que han sido condenados por delitos de corrupción.

La diputada Berenice Juárez Navarrete (PAN) señaló que México está en un estado de indefensión, porque quien lo dirige está perdido en un país construido con mentiras y falsos datos, que menosprecia el dolor de las y los ciudadanos que no aguantan el cobro de derecho de piso, el cual “ha llegado a los medicamentos y con la corrupción de una megafarmacia vacía”.

Aleida Alavez Ruiz, diputada de Morena, dijo que el TLCAN generó las 18 familias más ricas del país, con más de 180 mil millones de dólares, y no fue capaz de reducir la pobreza a menos del 40 por ciento; en cambio el T-MEC logró, “en la época de la transformación”, bajarla a 36 por ciento, porque es un acuerdo respetuoso, alternativo, con regulación y se hace este balance en el contexto actual de estabilidad económica y macroeconómica, con un peso fortalecido y mayor inversión extranjera directa.

Posteriormente, se levantó la sesión y se citó para la próxima, que tendrá lugar el lunes 29 de enero, a las 11:00 horas.





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



“Hidalgo es el estado con más apertura a la diversidad sexual”: diputada federal trans

La diputada federal de Morena, María Clemente García Moreno, visitó Hidalgo para presentar la iniciativa de Ley General de Acceso Integral a los Derechos de las Personas Trans, que si bien se discute en San Lázaro, necesita el aval de 17 Congresos locales para que entre en vigor. Durante su participación en el lobby de la sede del legislativo local, la diputada mencionó que la entidad es la primera de 13 que visitará en todo el país para dar a conocer la propuesta que presentó el 23 de noviembre de 2023 en la Cámara de Diputados.

<https://www.effeta.info/hidalgo-es-el-estado-con-mas-apertura-a-la-diversidad-sexual-diputada-federal-trans/>



Jirafa Benito, supuesto regalo de Adán Augusto a diputada Andrea Chávez

La versión más extendida sobre el origen de Benito es que se trató de un supuesto regalo de Adán Augusto, exsecretario de Gobierno (Segob) federal y excandidato presidencial por Morena, a la diputada federal de Chihuahua, Andrea Chávez, quien además cuenta con 26 años de edad; de acuerdo con diferentes medios de comunicación. Lo que se sabe hasta el momento, es que el antes titular de la Segob, Adán Augusto López, gestionó en 2023 el traslado de una jirafa al Parque Central de Ciudad Juárez, procedente de un zoológico de Culiacán, Sinaloa; mientras que otros medios declaran que fue transferido desde Villahermosa, Tabasco.

<https://www.e-consulta.com/nota/2024-01-23/virales/jirafa-benito-supuesto-regalo-de-adan-augusto-diputada-andrea-chavez>



Andrea Chávez pide castigo a líder del PAN por agresión vs brigadistas

La diputada federal por Morena, Andrea Chávez Treviño, pidió a las autoridades iniciar un proceso sancionador en contra de Reyna Arellano, lideresa del PAN denunciada por agresión en contra de brigadistas en la colonia Cerro Prieto, en Chihuahua. Chávez Treviño, pidió que se investiguen y sancionen las agresiones en contra de brigadistas de Morena, “Necesitamos garantizar una contienda electoral pacífica. Una contienda electoral en orden, en donde todas y todos los ciudadanos, independientemente de las preferencias partidistas”. La legisladora calificó la supuesta agresión como “acontecimiento doloroso” donde Reyna Arellano, lideresa panista que además labora en las oficinas de desarrollo social del gobierno municipal, agredió a las y los brigadistas con piedras.

https://www.tiempo.com.mx/noticia/andrea_pide_castigo_a_lider_del_pan_por_agresion_contra_brigadistas/#:~:text=Econom%C3%ADa-,Andrea%20Ch%C3%A1vez%20pide%20castigo%20a%20l%C3%ADder%20del%20PAN%20por%20agresi%C3%B3n,colonia%20Cerro%20Prieto%2C%20en%20Chihuahua.



Ratifica Primera Comisión designaciones del Ejecutivo para ocupar las vacantes de magistraturas del TFJA

La Primera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión (Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia), que preside el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena), aprobó el proyecto de dictamen con punto de acuerdo relativo a la ratificación de las designaciones hechas por el Ejecutivo Federal, para ocupar las vacantes de diversas magistraturas de Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

<https://efekto10.com/ratifica-primera-comision-designaciones-del-ejecutivo-para-ocupar-las-vacantes-de-magistraturas-del-tfja/>



Ratifica Primera Comisión designaciones del Ejecutivo para ocupar las vacantes de magistraturas del TFJA

La Primera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión (Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia), que preside el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena), aprobó el proyecto de dictamen con punto de acuerdo relativo a la ratificación de las designaciones hechas por el Ejecutivo Federal, para ocupar las vacantes de diversas magistraturas de Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

<https://hojaderutadigital.mx/ratifica-primera-comision-designaciones-del-ejecutivo-para-ocupar-las-vacantes-de-magistraturas-del-tfja/>



Ratifica Primera Comisión designaciones del Ejecutivo para ocupar las vacantes de magistraturas del TFJA

La Primera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión (Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia), que preside el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena), aprobó el proyecto de dictamen con punto de acuerdo relativo a la ratificación de las designaciones hechas por el Ejecutivo Federal, para ocupar las vacantes de diversas magistraturas de Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

<https://www.nuevomexicoplural.com/ratifica-primera-comision-designaciones-del-ejecutivo-para-ocupar-las-vacantes-de-magistraturas-del-tfja/>



Se expande la violencia político-electoral hacia familias y colaboradores

PASAN casos en este sexenio de 15 a 32, según Data Cívica; se ceban contra hijos de aspirantes a cargos; le siguen hermanos, esposos...; de 125 ataques 94 fueron asesinatos.

Aumenta 113% entre 2018 y 2023

Se extiende a familias de las víctimas violencia político-electoral

SEGÚN INFORME de Data Cívica, los principales objetivos en este rubro son los hijos y hermanos; periodos electorales tienen como ingrediente la confrontación, dice experta

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Un día de abril del 2021, Sixto Arpide, de apenas 20 años, subió a su su vehículo y recorrió calles del Estado de México, pero en el camino varias balas lo alcanzaron mientras el vehículo se encontraba en movimiento. Así perdió la vida quien fue hijo del entonces candidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Teotihuacán, José Huerta Arpide.

DE ACUERDO con Data Cívica, de 2018 a 2023 se registraron mil 610 agresiones políticas, de las cuales, 541 víctimas son de Morena, 252 del PRI, 225 del PAN y 110 del PRD.

Eldato

El joven se convirtió en una de las 125 víctimas colaterales de la violencia político-electoral documentada del 2018 al 2023, la cual ha tenido un efecto expansivo más allá de los candidatos, funcionarios y autoridades, para trastocar la vida de quienes los rodean.

En dicho periodo, las agresiones perpetradas contra familiares y colaboradores de candidatos y servidores públicos aumentó 113.3 por ciento, al pasar de 15 casos en el último año de elecciones presidenciales —el 2018—, a 32 en el 2023, según el proyecto Votar entre balas, de Data Cívica.

Los ataques se han concentrado contra los hijos de aspirantes a cargos públicos, alcaldes, regidores, legisladores y hasta fiscales, pues de los 125 identificados en estos años, 30 fueron en perjuicio de los descendientes de las figuras políticas.

Enseguida, los más afectados han sido hermanos, con 28 casos; esposos, con 19, y colaboradores, 14.

En cuanto a los delitos que observó

el proyecto, 94 de los 125 casos fueron asesinatos; el segundo más cometido contra familiares colaboradores fue el ataque armado, con 16, y el secuestro, con nueve.

Para Gabriela Villafuerte, exmagistrada de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los periodos electorales traen como "ingrediente natural" la confrontación y la lucha de poder, en donde la violencia sube de tono por la necesidad de ciertos grupos de conservar el poder en determinados territorios.

"El crimen organizado abarca realmente muchísimos de los espacios sociales, no es algo que estemos descubriendo. Las células delictivas van generando presiones. Además, no podemos dejar de lado que hay necesidades económicas de subsistencia y esas mismas necesidades hacen que la gente se convierta en presa fácil para todo ello y así siempre esté aparejado con la violencia. El país es un reflejo de lo que se está viviendo en el mundo", dijo a *La Razón*.

Desde los partidos políticos se han hecho múltiples llamados para que las autoridades frenen los ataques que amenazan la contienda electoral, llegando incluso a pedir que las instancias de tipo electoral, como el TEPJF o el Instituto Nacional Electoral (INE) asuman un rol en el tema.

Para Villafuerte Coello, este combate es una tarea multidisciplinaria, pero



delimitada para cada uno de los actores, donde a instancias como el tribunal o el instituto corresponde la organización, conducción y atención del proceso electoral.

Refirió que este clima de incertidumbre ha terminado por impactar la partici-

pación ciudadana en los comicios, pues además de la falta de autoridades y actores políticos para llamar la atención de la gente, poco se ha volteado a ver que esto también depende de otras situaciones, como la preocupación por conseguir un ingreso para subsistir.

“Necesitamos cambiar nuestros patrones, porque nuestros patrones, hasta ahora, quizá han sido poco claros, a veces tóxicos, con una comunicación muchas veces cargada de agresión, de abuso, de discriminación y de falta de empatía y entendimiento”, concluyó.

Lo que dicen las estadísticas

Agresiones contra familiares y colaboradores de candidatos y funcionarios.

REGISTROS POR AÑO	PARENTESCO/RELACIÓN	TIPO DE DELITO
2018 15	Hijos 30	Homicidio 94
2019 17	Hermanos 28	Ataque armado 16
2020 10	Cónyuge 19	Secuestro 9
2021 23	Colaboradores 14	Atentado 3
2022 28	Otros 34	Desaparición 2
2023 32		Amenazas 1

Fuente: Data Cívica



Ven "natural", que ataques se concentren en Morena

Por Yulia Bonilla y Jorge Butrón

LAS AGRESIONES políticas que han arreciado contra Morena en el actual sexenio son algo "natural" pero, de cualquier forma, una situación condenable y que denota la falta de un cambio en la estrategia de seguridad que garantice no sólo la paz para las familias, sino también una elección libre este año, consideraron legisladores de oposición consultados por *La Razón*.

"A mi me parece natural que se centre (la violencia) contra Morena, es quien representa a la coalición mayoritaria. En el otro caso (la oposición) te diría que es como mucho más repartido", aseguró el coordinador del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera.

Añadió que los ataques van dirigidos principalmente a personalidades, pero "va de todo un poco, pero lo que sería deseable es que no pase de ahí. Entendemos perfectamente la lucha política, lo que pueden ser declaraciones, motivación política en las mismas, pero que no llegue a la sangre, como ha sido en muchos de los casos".

El emecista Noé Castañón dijo que ante este "periodo complejo" por las elecciones en curso, "cualquier tipo de violencia, sea quien sea el receptor, es condenable", más aún cuando se presenta en medio de los comicios.

Al respecto, Hamlet García Almaguer, diputado federal de Morena, señaló que se ha insistido en que haya mayores medidas de seguridad.

"Estoy particularmente preocupado por lo que ocurre en mi estado, Jalisco. Hay una mesa de seguridad instalada, pero no ha tenido ningún avance", declaró el legislador.

A su vez, el presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, aseguró que a medida que van pasando las semanas, el proceso electoral de junio próximo se vuelve cada vez más violento, por lo que advirtió que, de no proteger a candidatos o candidatas, habrá consecuencias negativas.

"Pienso que el proceso electoral de junio puede ser muy violento, si desde hoy no se toman las medidas adecuadas. Desgraciadamente hemos visto escenarios muy negativos al inicio del proceso, que nos dicen que puede ser muy violento. No sólo la oposición ha tenido agresiones, también Morena ha sufrido de la violencia", expuso.

Aseveró que son los tres niveles de gobierno, los que deben proteger a los candidatos una vez arranquen las campañas: "No es el INE, sino las autoridades municipales, estatales y federales las que deben proteger a los candidatos, antes de que haya más violencia el Gobierno federal debe dar todas las facilidades".

33

Por ciento de los ataques a políticos son a morenistas



Realizan en la Cámara de Diputados el foro “Día Internacional del Síndrome de Alagille”

Boletín No. 585

- Resaltan la urgencia de contar con diagnósticos oportunos para dar tratamientos a la brevedad
- Iluminan de amarillo el frontispicio del Palacio Legislativo de San Lázaro en conmemoración de este día

La Comisión de Salud, que preside el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), llevó a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro el foro “Día Internacional del Síndrome de Alagille”, con el propósito de visibilizar a los pacientes, sus síntomas, consecuencias y relevancia de un diagnóstico oportuno.

El diputado Reyes Carmona explicó que este padecimiento es una de las 20 enfermedades de baja prevalencia reconocidas en México como enfermedades raras, materia en la que, subrayó, legislativamente aún hay mucho por hacer.

“A pesar de que el Presupuesto garantiza la atención de estas enfermedades, hace falta implementar nueva tecnología y tratamientos comprobados que disminuyan la posibilidad de que avancen. Escuchar a los expertos y pacientes nos brinda un nuevo horizonte para poder encaminar las políticas públicas”.

Indicó que este padecimiento se presenta en recién nacidos por lo cual se requiere generar condiciones, así como promover la donación de hígado. Apuntó la relevancia de tener diagnósticos oportunos para brindar el tratamiento adecuado en los primeros días de vida lo que garantiza el mejorar las condiciones y aminorar los padecimientos, aunque, aclaró, es una enfermedad sin cura.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena) subrayó que las legisladoras y los legisladores tienen la tarea de coadyuvar a que los médicos cuenten con las condiciones necesarias para realizar un buen diagnóstico y ofrecer el mejor tratamiento a este tipo de enfermedades raras.



En este sentido, hizo un llamado a todos aquellos legisladores y legisladoras que votaron en contra de la Ley de Trasplantes Nacional, que se trató de impulsar y no se ha concretado, debido a la insensibilidad de muchos legisladores que dan preferencia al partido que al proponente, sin darse cuenta que con la aprobación de esta norma se pueden salvar vidas.

En su exposición la doctora Judith Flores Calderón, especialista del Instituto Nacional de Pediatría y miembro de la Asociación Mexicana de Hepatología, pidió a la población evitar confusiones en esta enfermedad rara (E.R.), por lo que al notar un tono amarillo en la piel en un recién nacido no dejen pasar más de 15 días sin acudir con un profesional médico para conocer si se trata de un problema hepático.

Agregó que una vez que se tenga un diagnóstico acudan a un centro multidisciplinario ya que estos infantes pueden presentar también problemas de corazón o riñón, además de hepáticos, por lo que diversos especialistas y genetistas deben atenderlos.

“Con el apoyo de una buena difusión lograremos que sean diagnosticados oportunamente; con este evento lograremos que mucha gente, sobre todo médicos, sabrán que hay enfermedades raras que pueden detectarse, atenderse y evitar que avancen y, en consecuencia, una mala calidad de vida”.

Por su parte, el doctor Joshue Covarrubias Esquer, médico pediatra de la Unidad de Nutrición Infantil, aseguró que no existe una cura per se para el síndrome de Alagille, es decir que no se cuenta con la capacidad de curarla definitivamente; sin embargo, hay tratamientos paliativos para mejorar la calidad de vida de quienes la padecen.

En este tenor, destacó la importancia de contar con un estudio genético, lo que permite un mejor panorama para diagnosticar y saber qué tratamiento es el más adecuado, con base en la observación del lenguaje, comportamiento y aprendizaje del paciente, sin olvidar su salud mental.

En su participación, Óscar Flores, asesor de la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, A. C. (AMIIF), celebró la apertura de este espacio a un mes de la conmemoración del Día Mundial de las Enfermedades Raras, que en esta ocasión será el 29 de febrero. Dijo que se debe comenzar a perder el miedo en la medida que cada vez se acerque más a lograr un diagnóstico y tratamientos oportunos.

“Muchas veces las enfermedades raras comienzan con síntomas simples o parecidos a otras enfermedades, por lo que es de importancia concientizar sobre la necesidad de un diagnóstico oportuno con lo cual avanzaríamos muchísimo”.



Iluminan frontispicio en conmemoración del Día Internacional del Síndrome de Alagille

Posteriormente, se llevó a cabo la ceremonia de iluminación del frontispicio de la Cámara de Diputados, en esta ocasión de color amarillo con motivo de la conmemoración del Día Internacional del Síndrome de Alagille, que se celebra el día de hoy 24 de enero.

En el evento, el diputado Reyes Carmona y la diputada Márquez Alkadeh Cortes se pronunciaron a favor de fortalecer y promover entre la población mexicana la cultura de donación de órganos con el fin de ayudar a pacientes, como en este caso, donde los afectados son recién nacidos.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Respalda Rocío Reza a Maru tras "pendejar" al Gobierno Federal

La diputada federal por el Partido Acción Nacional (PAN), Rocío Reza, lanzó fuertes críticas hacia el gobierno federal, respaldando la postura firme de la Gobernadora Maru Campos, por la persistente omisión del gobierno central en asuntos cruciales que afectan directamente al bienestar de la ciudadanía chihuahuense.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/303871/respalda-rocio-reza-a-maru-tras-pendejear-al-gobierno-federal>



Foto: Archivo Cuartoscuro

BUSCAN HASTA 14 AÑOS DE CÁRCEL POR TRÁFICO DE INFLUENCIAS

Por Redacción / *El Independiente*

Propone diputado del Grupo Parlamentario del PAN, Héctor Saúl Téllez Hernández reformar el Código Penal Federal, en materia de tráfico de influencias, debido a que por presuntos actos de corrupción se liga a familiares directos del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Ayer en San Lázaro, el legislador del blanquiazul planteó y propuso incrementar de 2 a 14 años de prisión e imponer una multa de 100 a 150 días de salario, a quien cometa el delito de tráfico de influencias y tenga un parentesco de consanguinidad o afinidad de hasta el segundo grado con el servidor público concernido, con el negocio público objeto de la conducta.

Sin embargo, hoy en día, el Código Penal Federal impone una pena de dos a seis años de prisión a quien cometa el delito de tráfico de influencias, y una multa de 30 a 100 días de multa. Es decir que la pena punitiva sería de hasta 8 más de lo que marca hoy dicha ley.

Cabe destacar que en la lista de parientes del Jefe del Ejecutivo y círculo más cercano y que se presume incurrieron en actos ilegales se encuentran ;Pío López Obrador, Martín López Obrador, Felipa Obrador, las

casas de Manuel Bartlett, las adjudicaciones directas a su hijo, las antenas de Jenaro Villamil, Segalmex, Alejandro Esquer y los millones del terremoto, Delfina y Texcoco, las empresas fantasmas en la construcción del aeropuerto, la fábrica de chocolates, las casas de Sandoval y Ackerman, Robledo, por mencionar algunos”, enlistó Téllez.

El legislador panista dijo que el tráfico de influencias permitió a José Ramón López Beltrán, hijo de López Obrador, “vivir como rey en Houston sin aclarar el origen de los recursos de su lujosa mansión (valuada en 19 millones de pesos) y sus negocios turbios con Baker Hughes”.

No hay que olvidar que el jefe del Ejecutivo en algún momento de su mandato dijo y justificó con el hecho de que su hijo litigaba en una empresa en los Estados Unidos, pero nunca exhibió las pruebas de tal situación.

El legislador dejó en claro que dicha empresa obtuvo 27 contratos que otorgó Pemex, por un total de 150 millones de pesos.

Por último, detalló que del total de los contratos otorgados a dicha empresa se incrementó en un 144% a raíz de este escándalo, pasando de 357 millones de dólares (en el sexenio de EPN) a 870 millones de dólares (en la actual administración).



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	11	25/01/2024	LEGISLATIVO



Foto: Freepik



Llamado Urgente para Preservar las Normas de Salud en México: Dip. Ramírez Barba

El secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Éctor Jaime Ramírez Barba, la iniciativa de cancelar las Normas Oficiales Mexicanas (NOMs) del sector salud, según lo estipulado en el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2024 que se publicó en el portal de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria. El panista externa su preocupación y exhorta al gobierno federal revertir esa decisión porque “anular las Normas Oficiales, se estarían dejando a millones de mexicanas y mexicanos en total incertidumbre respecto a diagnósticos y tratamientos, tanto en sector público como en el privado”, advierte.

<https://lineapolitica.com/llamado-urgente-para-preservar-las-normas-de-salud-en-mexico-dip-ramirez-barba/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Irapuato

25/01/2024

LEGISLATIVO



Se unirá Daniel Díaz a Mesa Temática de Salud: Éctor Jaime Ramírez

Daniel Díaz Martínez renunció a su cargo como titular de la Secretaría de Salud de Guanajuato para sumarse a la Mesa Temática de Salud de Xóchitl Gálvez Ruiz y Enrique de la Madrid. Así fue confirmado por Éctor Jaime Ramírez Barba, diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN) a través de su cuenta de X, en donde agradeció a Daniel Díaz por sumarse al proyecto de Xóchitl Gálvez Ruiz.

<https://www.elsoldeirapuato.com.mx/local/se-unira-daniel-diaz-a-mesa-tematica-de-salud-ector-jaime-ramirez-11325348.html>



Buscan prohibir la venta de medicamentos que pongan en riesgo la salud reproductiva de las mujeres

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN) promueve una iniciativa para prohibir la venta y suministro de medicamentos que pongan en riesgo la salud reproductiva de las mujeres, cuyo listado daría a conocer la Secretaría de Salud.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=41103>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Ahora, Ixtapa sin transporte, debido a la inseguridad

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

ESTE MIÉRCOLES, el pueblo mágico de Ixtapa-Zihuatanejo, en Guerrero, amaneció sin transporte público debido a que, desde la noche del martes, los operadores acordaron parar labores ante las amenazas de grupos criminales.

Este destino turístico se sumó a los de Taxco y Acapulco, en donde la suspensión del servicio de combis y camiones de pasajeros lleva ya varios días.

De acuerdo con medios locales, las amenazas contra los transportistas de Ixtapa Zihuatanejo se difundieron a través de un audio vía WhatsApp, lo que los llevó a tomar la decisión de resguardarse a partir del martes por la noche.

EL DIRIGENTE NACIONAL del PRI, Alejandro Moreno, afirmó ayer que "con los malos resultados", Morena ya perdió la confianza de la gente en Taxco y de todo México".

Eltip

En tanto, en Taxco se cumplieron ayer cuatro días sin transporte público debido a las amenazas y agresiones del crimen organizado contra choferes de taxis y camionetas colectivas de rutas locales.

El martes se sumaron a la protesta operadores de rutas foráneas, mientras las clases continúan suspendidas y varios negocios permanecen cerrados.

Al respecto, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, escribió en sus redes sociales: "La destrucción que representan los gobiernos de Morena es palpable en cada lugar que gobiernan".

En su cuenta de X, *Alito* Moreno escribió que después de ser uno de los principales destinos turísticos de México, Taxco es hoy "un pueblo fantasma".

Por otro lado, ayer fueron encontrados sin vida en Taxco dos agentes ministeriales que había sido secuestrados la tarde del martes en el municipio de Pilcaya.

Los cuerpos de los policías aparecieron en un paraje de la comunidad de Tlamacazapa, con las manos atadas a la espalda y con disparos de arma de fuego.

4

Días cumplió el paro de transportistas en Taxco



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA VERDAD 
NOTICIAS

25/01/2024

REGIONALES



‘Alito’ pide a priístas respetar elección de candidatos: ‘el verdadero priísta es leal’

El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, enfatizó la importancia de la lealtad y el compromiso de los verdaderos priístas en el proceso electoral. Moreno instó a los aspirantes a puestos de elección popular a respaldar las decisiones del partido una vez que se revelen las candidaturas restantes.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Alito-pide-a-priistas-respetar-eleccion-de-candidatos-el-verdadero-priista-es-leal-20240123-0234.html>



Ni con todas las embajadas evitarán la vergüenza: Alito a expriístas

Ni todas las embajadas del mundo les van a alcanzar para librarse de la vergüenza de haber abandonado a los mexicanos cuando más los necesitaban, advirtió el presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), diputado federal Alejandro Moreno Cárdenas, a quienes traicionaron al tricolor y hoy se sienten favorecidos por el manto de la impunidad que el oficialismo ha puesto sobre ellos.

<https://quintanaroo.quadratin.com.mx/ni-con-todas-las-embajadas-evitaran-la-vergüenza-alito-a-expriístas/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



25/01/2024

LEGISLATIVO



Resuelto tema con Ebrard, dice Fernández Noroña

Está resuelto el conflicto con Marcelo Ebrard, así lo señaló el diputado Gerardo Fernández Noroña, coordinador de voceros de Claudia Sheinbaum y aseguró que existe unidad al interior de la campaña de la morenista.

<https://www.tabascohoy.com/resuelto-tema-con-ebrard-dice-fernandez-norona/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



MOVIMIENTO CIUDADANO

Movimiento Ciudadano,
manifiesta sus sentidas condolencias a
nuestra amiga exgobernadora de
Zacatecas y Diputada Federal, **Amalia
García Medina,** por el sensible
fallecimiento de su querida madre,

Doña Concepción Medina de García



Excepcional y admirable mujer de
lucha por las familias y las mejores
causas de Zacatecas.

Al hacerlo expresan su solidaridad a su
nieta Claudia Corichi García, y a
familiares y amigos.

Hacemos votos por su
fortaleza espiritual.

Ciudad de México, 25 de enero de 2024.

Comisión Operativa Nacional

Sen. Dante Delgado
Coordinador



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

**FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Universidades de Anuies actualizan sus conocimientos

Redacción CAMPUS

Para la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (Anuies), el tema del financiamiento es de la mayor importancia, prioritario en cada una de las instituciones educativas del país.

Así afirmó el secretario general Ejecutivo de la Asociación, Luis Armando González Placencia, al dar la bienvenida a los asistentes al curso de capacitación para eficientar la gestión y aplicación de recursos financieros en las Instituciones de Educación Superior.

En el evento, destacó la importancia de este programa de la Anuies y la Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización de la Información Administrativa y Financiera en las Instituciones de Educación Superior, A.C. (Amereiaf) en coordinación con la Secretaría Educación Pública (SEP) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

González Placencia, señaló que este tema está relacionado con los procesos de transparencia, el cuidado del gasto y la gestión eficiente de los recursos que reciben las Instituciones de Educación Superior (IES) para la rendición cuentas ante el pueblo de México.

Asimismo, anunció que en coordinación con la Amereiaf y la SEP, llevarán a cabo el Diplomado en Gestión Administrativa y Financiera en las Instituciones de Educación Superior, que brindará a las IES, los

conocimientos actualizados en materia de fiscalización y rendición de cuentas.

Al inaugurar los trabajos de este curso, Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP, precisó que es muy importante la capacitación de las instituciones quienes tienen la obligación de rendir cuentas sobre sus gastos a la sociedad.

Agregó que estos espacios abonan al fortalecimiento de las universidades, porque son de las instituciones que más confía la ciudadanía y resaltó que las buenas prácticas y procesos de transparencia deben ser impecables porque el financiamiento financiero es clave para que las universidades alcancen sus objetivos.



FOTO: ANILUIS

- Programa. Luis Armando González Placencia destacó la colaboración con la Amereiaf.